

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

Este plan constituye una propuesta global de formación articulada en un conjunto de módulos orientados al logro de un mismo fin: la adquisición de competencias asociadas a los perfiles profesionales especificados en el capítulo correspondiente de este documento. La asignación de ECTS a las materias básicas, obligatorias y optativas que integran los módulos y su secuenciación temporal conforman una estructura coherente y homogénea que huye de la atomización y que garantiza la profesionalización de los estudiantes a lo largo de los cuatro años del grado.

Por tanto, este plan supone, de acuerdo con el nuevo modelo de ordenación de enseñanzas universitarias oficiales en España, un compromiso social, cuyo cumplimiento habrá de comprobarse periódicamente. Por ello, pretende ser un título flexible que disponga de los mecanismos necesarios para realizar posibles ajustes y mejoras en aquellos momentos en los que se produzcan modificaciones en el entorno socioeconómico. Para ello, todos los agentes sociales implicados (docentes, alumnado, empleadores, asociaciones profesionales, etc.) han sido parte activa en la gestión de este plan y, en un futuro, participarán en el diseño de medidas para su posible modificación.

Este plan se asienta sobre dos pilares fundamentales: de una parte el dominio de las lenguas (la materna y, al menos, dos lenguas extranjeras, [el inglés](#) y [el francés](#)); de otra parte, el dominio de la traducción y la interpretación. Sin embargo, estos dos pilares no se hallan al mismo nivel: naturalmente, el alumno debe llegar a un nivel de maestría en el conocimiento de las que serán sus lenguas de trabajo, para poder abordar la traducción y la interpretación. Por esta razón, las materias relacionadas con el aprendizaje de las lenguas se concentran, primordialmente, en los dos primeros cursos, mientras que las materias centradas en la traducción y la interpretación intensifican su presencia en los dos últimos cursos académicos. Ambos pilares se vinculan naturalmente con las competencias específicas de cada uno de los perfiles profesionales del título.

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Siguiendo las directrices señaladas en el artículo 12 del Real decreto 1393/2007, este Plan de Estudios se ha concebido para que el alumno curse en un mínimo de cuatro años un total de 240 créditos ECTS, que contendrán toda la formación teórica y práctica que el alumno debe adquirir. Cada año se organiza en dos semestres, en cada uno de los cuales el alumno cursará 30 créditos. Esto supone una matrícula anual típica de 60 ECTS. La distribución de los créditos por tipos de materia es la que se recoge en la siguiente tabla:

Tipo de Materia	Nº de créditos
Formación Básica	60
Obligatorias	150
Optativas	12

Prácticas Externas	12
Trabajo de Fin de Grado	6
Créditos totales	240

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

El plan de estudios de 240 créditos se planifica teniendo en cuenta las competencias exigidas para los distintos perfiles profesionales para los que capacita el Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés.

5.1.2.1. Materias Básicas

Los créditos correspondientes a las materias básicas se concentran en los tres primeros semestres del grado con el fin de facilitar la movilidad de los estudiantes de titulaciones de la misma rama, según establece el anexo II del Real decreto 1393/2007 y el art. 13 del RTO de la ULPGC. Las materias básicas con sus correspondientes números de créditos son las siguientes:

Materias Básicas	Nº de créditos
Lengua A Español	18
Lengua B Inglés	18
Lingüística	6
(TIC) Informática	6
Documentación	6
Terminología	6
	Total: 60

Estos créditos básicos quedan distribuidos como se detalla a continuación.

- 42 créditos de la rama de Arte y Humanidades en las siguientes asignaturas, cada una con 6 créditos: Lengua A I, Lengua A II, Lengua A III, Lengua B I, Lengua B II, Lengua B III y Lingüística.
- 6 créditos de la rama de Ingeniería y Arquitectura: (TIC) Informática.
- 12 créditos de otras materias de carácter básico para la formación del estudiante y de carácter transversal: 6 créditos de Documentación y 6 créditos de Terminología. Estas materias, que se impartirán a lo largo de los dos tres primeros semestres, son materias instrumentales imprescindibles para afrontar la traducción y la interpretación. Se trata, por tanto de materias transversales al proporcionar capacidades necesarias para la labor de

traducir y de interpretar. Por otra parte, ambas materias integran el currículo de otras titulaciones anteriores a la publicación de este Real Decreto como Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas, Comunicación Audiovisual, Biblioteconomía y Documentación.

5.1.2.2. Materias Obligatorias

Materias Obligatorias	Nº de créditos
Lengua A Español	6
Lengua B Inglés	12
Lengua C Francés	36
Traducción Lengua B Inglés	30
Traducción Lengua C Francés	18
Trad. Audiovisual y Accesibilidad	6
Interpretación Lengua B Inglés	24
Interpretación Lengua C Francés	6
Traducción, Interpretación y profesión	6
Herr de la Trad. Asistida por ordenador	6
	Total: 150

El bloque de las materias obligatorias consta de 150 ECTS. Un número importante de estos créditos, 36 créditos ECTS, se destina al estudio de una segunda lengua extranjera, denominada lengua C Francés. Esta segunda lengua extranjera, cuyo estudio se concentra en los dos primeros cursos constituye uno de los rasgos distintivos de los graduados en Traducción e Interpretación, que los diferencia de otros titulados en la rama de Arte y Humanidades y que asegura su inserción en el mundo laboral.

Naturalmente, una vez que el alumno domina sus lenguas de trabajo, los créditos obligatorios de los dos últimos cursos se ocupan básicamente de la Traducción y de la Interpretación. La secuenciación de los contenidos de la materia de Traducción está pensada para que se vaya incrementado el nivel de complejidad desde una traducción general hacia una traducción especializada, que se aplicará a aquella tipología textual que imponen las necesidades del mercado laboral, en general, y del entorno socioeconómico en el que se inserta esta titulación.

La Traducción de la Lengua C **Francés**, por su parte, se estructura desde una introducción a la traducción hasta una introducción a la traducción especializada pasando por una traducción general.

De los créditos destinados a las materias de Traducción, 6, los correspondientes a la asignatura Traducción Audiovisual y Accesibilidad, imparten enseñanzas relacionadas con

los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, recogidos en la Ley 51/2003, con el fin de que los estudiantes desarrollen, con espíritu crítico y científico, la sensibilidad hacia las barreras de comunicación que impiden el desarrollo de una vida normalizada a las personas con discapacidad sensorial.

Al aprendizaje de la Interpretación se aplica el mismo criterio al ir aumentando el grado de dificultad, tanto en lengua B Inglés como en lengua C Francés, pues el alumno comienza con la Interpretación Consecutiva, considerada por los profesionales como aquella que requiere un menor nivel de especialización, para continuar con la interpretación de enlace y, por fin, con la interpretación simultánea, que, como es sabido, comprende mayores exigencias. Lógicamente, los créditos destinados a la interpretación en lengua B Inglés permiten que el estudiante alcance 12 créditos de interpretación simultánea, mientras que, en el caso de la lengua C Francés, el grado máximo de dificultad se presenta en una asignatura de Interpretación Consecutiva (en el apartado correspondiente a las materias optativas se incluye una asignatura de Interpretación Simultánea C Francés y otra de Interpretación Consecutiva y de Enlace C Francés).

Por último, las cuestiones básicas relacionadas con el ejercicio de la profesión y su ética se concretan en los 6 créditos de la asignatura Traducción, Interpretación y Profesión.

5.1.2.3. Materias Optativas

Materias Optativas	Nº de créditos
Lengua D I Árabe y Lengua D II Árabe	12
Civilización y Cultura B Inglés.	3
Civilización y Cultura C Francés	3
Inter. Consec. y de Enlace C Francés	3
Interpretación Simultánea C Francés	3
	Total: 24

Los objetivos, contenidos, y competencias exigidos por los perfiles profesionales vinculados al Grado en Traducción e Interpretación han determinado los 12 créditos ECTS optativos que el alumno debe cursar. La idiosincrasia de la titulación establece la conveniencia de incluir una tercera lengua extranjera, denominada, según las convenciones terminológicas, Lengua D (12 créditos distribuidos en 2 asignaturas de 6 créditos). Según los datos de cursos anteriores facilitados por el área académica de Humanidades de la ULPGC, aproximadamente el 50% de los matriculados optan por una tercera lengua extranjera.

El estudiante podrá convalidar hasta 12 créditos de Lengua DI y Lengua DII por cualquier lengua cursada en el Aula de Idiomas de la ULPGC, que no coincidan con sus lenguas B Inglés y C Francés. Cada uno de los módulos del Aula de Idiomas será convalidable por 6 créditos. El estudiante podrá, igualmente, cursar la Lengua DI Ruso y DII Ruso, ofrecidas en la Titulación de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán.

En la optatividad se ha querido dar cabida también a otras materias que permitan a los alumnos profundizar en sus conocimientos sobre sus lenguas B Inglés y C Francés y sobre aspectos específicos de la Traducción y de la Interpretación. Se trata de cuatro asignaturas de 3 créditos, que, junto con las anteriores, suman un total de 24 créditos ofertados, esto es, el doble del número de créditos optativos que el alumno debe cursar para lograr la titulación.

De acuerdo con el Real Decreto y el artículo 14.7 del RTO de la ULPGC, los estudiantes podrán obtener el reconocimiento académico de hasta 3 créditos optativos por su participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil y de actividades sociales sin ánimo de lucro.

5.1.2.4. Prácticas Externas

Prácticas externas	Nº de créditos
Prácticas en instituciones o en empresas	12

Los créditos correspondientes a las prácticas externas (12) proporcionarán al estudiante el contacto real con el mundo profesional mediante convenios y acuerdos con entidades externas a la universidad. La planificación y tutorización de estas prácticas será responsabilidad de profesionales y docentes, quienes certificarán el logro de las competencias características de los perfiles profesionales asociados a este grado.

5.1.2.5. Trabajo de fin de grado

Trabajo de Fin de Grado	Nº de créditos
Trabajo de Fin de Grado	6

La formación del estudiante se completa, finalmente, con la elaboración de un proyecto de fin de grado (6 créditos), que se realizará en el octavo semestre y que contará también con un procedimiento de orientación y tutorización del alumnado. Será requisito ineludible para

la realización de este trabajo de fin de grado haber superado los créditos de las materias básicas y obligatorias correspondientes a los siete primeros semestres.

5.1.3. Relación de la planificación de los estudios de Grado con estudios de Máster y Doctorado.

Los créditos asignados a las diferentes materias permiten la adquisición por parte de los estudiantes de las competencias generales y específicas que les permitirán acceder a los estudios de máster y doctorado.

La propuesta de Título asegura la formación general suficiente para cursar la especialización en Interpretación en el Máster en Interpretación de Conferencias de la Universidad de La Laguna.

La propuesta asegura, asimismo, la formación general suficiente para cursar el Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales, de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Igualmente, la propuesta asegura la formación general suficiente para cursar el futuro Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural, que se presentará próximamente a los procesos de verificación de ACECAU por la Facultad de Traducción e Interpretación de la ULPGC.

Por último, las competencias generales y específicas que alcanzan los egresados les permiten acceder a otros títulos de Máster ofrecidos por las Universidades y, cumpliendo con los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente, acceder a los estudios de Doctorado.

5.1.4. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza aprendizaje de que consta el plan de estudios

Una vez presentada la estructura general del plan de estudios, procedemos a proporcionar información detallada sobre las asignaturas, competencias, actividades formativas y criterios de evaluación de los distintos bloques de materias.

1. LENGUA A

La denominación Lengua A hace referencia a la lengua materna del traductor, esto es, el español. Esta lengua constituye la herramienta de trabajo del traductor y del intérprete, quien debe verter textos orales y escritos desde sus lenguas extranjeras hacia su lengua materna.

La articulación en cuatro asignaturas asegura una adquisición de competencias sin saltos ni vacíos, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes. Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso y culmina en el cuarto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación con las lenguas de trabajo: **el inglés y el francés**.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: LENGUA A ESPAÑOL								
Número de créditos ECTS asignados: 24								
Número de asignaturas que comprende: 4								
Carácter: Mixto								
Lenguas de impartición: Español								
Curso	Semestr	Asignatura	Créd ECTS	Lengua de impartición	Competencias	Breve descripción del contenido	Actividades formativas	Criterios de evaluación
1	1	Básica Lengua A I Español	6	Español	- Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales. -Dominio de las convenciones ortográficas del español y de sus repercusiones en la producción del texto. - Capacidad de	Estudio teórico y práctico, aplicado a la traducción y a la interpretación, de los mecanismos de producción y comprensión del texto en español pertenecientes a los distintos planos lingüísticos: nivel inicial.	- Clase magistral (20-40%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%) - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades	-Prueba escrita: aula (0-35%); aula wifi (35-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).

csv: 1420708685964643437381

					<p>utilizar con corrección las unidades morfosintácticas y léxico-semánticas del español</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dominio de las variedades del español. -Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas. 		<p>autónomas (60%).</p>	
1	2	<p>Básica Lengua A II Español</p>	6	<p>Español</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales. - Capacidad de utilizar adecuadamente las unidades morfosintácticas. - Capacidad de utilizar correcta y adecuadamente un repertorio léxico del español general, que incluya modismos, frases hechas y 	<p>Estudio teórico y práctico, aplicado a la traducción y a la interpretación, de los mecanismos de producción y comprensión del texto en español pertenecientes a los distintos planos lingüísticos: nivel medio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral (20-40%) - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%) - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%). 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita: aula wifi (35-70%) (0-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).

csv: 1420708185964064334673385

					<p>expresiones coloquiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dominio de las variedades. -Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas. 			
2	1	Básica Lengua A III Español	6	Español	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales. - Dominio de las técnicas y estrategias de producción textual. - Capacidad de analizar, peritar y revisar profesionalmente todo tipo de textos. -Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas. 	<p>Estudio teórico y práctico, aplicado a la traducción y a la interpretación, de los mecanismos de producción y comprensión del texto en español pertenecientes a los distintos planos lingüísticos: nivel avanzado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral (20-40%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%). 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita: aula (0-35%); aula wifi (35-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).
2	2	Oblig. Lengua A IV Español	6	Español	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales. 	<p>Estudio teórico y práctico, aplicado a la traducción y a la interpretación, de las convenciones propias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral (20-40%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita: aula (0-35%); aula wifi (35-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%).

csv: 1420701-185964064334-027386

					- Dominio de las convenciones propias de los textos más solicitados en el entorno socioeconómico. -Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.	de los textos socialmente más demandados. Estudio de los lenguajes de especialidad.	- Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%).	-Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).
--	--	--	--	--	--	---	--	---

Lengua A Español

Actividades formativas

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Clase magistral	40	16
Prácticas presenciales de aula o laboratorio	60	24
Actividades dirigidas individuales	20	8
Actividades dirigidas colectivas	20	8
Actividades autónomas	10	4

Competencias básicas y generales:

Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

Capacidad de trabajo individual.

Competencias transversales:

Comunicación oral y escrita en la lengua propia.

Razonamiento crítico.

Aprendizaje autónomo.

Competencias específicas:

Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales.

Capacidad para detectar y corregir lo que no se atenga a las normas lingüísticas en cada registro específico.

Manejo de los conceptos lingüísticos necesarios para el ejercicio de la traducción y la interpretación.

Posesión de una amplia cultura.

Resultados de aprendizaje:

Lengua A1

Aplicar el dominio de la lengua propia a niveles profesionales.

Demostrar grandes destrezas en competencias orales y escritas en español.

Resolver las dificultades asociadas al análisis y la producción de textos en español.

Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo.

Aplicar la capacidad de inducción, deducción y síntesis.

Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español.

Interpretar las especificidades sintácticas del español frente a otras lenguas de trabajo.

Identificar los rasgos gramaticales específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias adquiridas en la asignatura.

Lengua AII

Aplicar el dominio de la lengua española a niveles profesionales.

Demostrar grandes destrezas en competencias orales y escritas en español.

Resolver las dificultades asociadas al análisis y la producción de textos en español.

Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo.

Aplicar la capacidad de inducción, deducción y síntesis.

Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español.

Interpretar las especificidades textuales del español frente a otras lenguas de trabajo.

Identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias específicas de la asignatura y las adquiridas en Lengua AI Español.

Lengua AIII

Aplicar el dominio práctico y activo de la lengua propia a niveles profesionales.

Demostrar grandes destrezas en competencias orales y escritas en español.

Resolver las dificultades asociadas al análisis y producción de textos en español.

Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo.

Aplicar la capacidad de inducción, deducción y síntesis.

Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español.

Interpretar las especificidades sintácticas del español frente a otras lenguas de trabajo.

Identificar los rasgos gramaticales y léxico-semánticos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias específicas de la asignatura y las adquiridas en Lengua A I y Lengua A II.

Lengua AIV

Aplicar el dominio de la lengua propia a niveles profesionales.

Demostrar a niveles profesionales destrezas y competencias orales y escritas en español.

Resolver a niveles profesionales las dificultades asociadas al análisis y la producción de textos en español.

Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo en entornos profesionales.

Aplicar a niveles profesionales la capacidad de inducción, deducción y síntesis.

Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español en entornos profesionales.

Interpretar las especificidades discursivas del español frente a otras lenguas de trabajo.
Identificar los rasgos discursivos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias específicas de la signatura y las adquiridas en Lengua AI Español, Lengua AII Español y Lengua AIII Español.

2. LENGUA B Inglés

La denominación Lengua B hace referencia a la primera lengua extranjera del traductor, esto es, el inglés. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo para el traductor y el intérprete.

La articulación en cuatro asignaturas obligatorias y una optativa asegura una adquisición de competencias sin saltos ni vacíos, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes. Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso y culmina en el cuarto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación. En el séptimo semestre se ofrece a los estudiantes una asignatura optativa denominada Civilización y Cultura B, que les amplía las competencias relacionadas con la lengua y la cultura inglesas, precisamente en el semestre en el que se inician en la Interpretación Simultánea.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: LENGUA B INGLÉS								
Número de créditos ECTS asignados: 33								
Número de asignaturas que comprende: 5								
Carácter: Mixto								
Lenguas de impartición: Inglés y español								
Curso	Semestr	Asignatura	Créd ECTS	Lengua de impartic ión	Competencias	Breve descripción del contenido	Actividades formativas	Criterios de evaluación
1	1	Básica Lengua B I Inglés	6	Inglés (90%) y español (10%)	-Utilizar la lengua inglesa con un nivel medio (B1), que permita comprender y producir textos variados. -Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.	Estudio, aplicado a la traducción y a la interpretación, de la lengua inglesa en un nivel medio (B1) en sus aspectos teóricos y prácticos.	- Clase magistral (20- 40%) - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%) - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%).	-Prueba escrita: aula (0-35%); aula wifi (35-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%) -Asistencia y participación (0- 30%)

csv: 1420708185944334

								- Actividades autónomas (60%).	
1	2	Básica. Lengua B II Inglés	6	Inglés (90%) y español (10%)	-Utilizar la lengua inglesa con un nivel medio-alto (B2), que permita comprender y producir textos variados. -Conocer, analizar y sintetizar textos de dificultad media de distinta naturaleza en lengua inglesa. -Distinguir las convenciones de distintos tipos de texto según el nivel de competencia en la lengua inglesa. -Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.	Estudio, aplicado a la traducción y a la interpretación, de la lengua inglesa en un nivel medio-alto (B2) en sus aspectos teóricos y prácticos.		- Clase magistral (20-40%) - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%) - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%).	-Prueba escrita: aula (0-35%); aula wifi (35-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%) -Asistencia y participación (0-30%)

csv: 142070818596406433437386

2	1	Básica Lengua B III Inglés	6	Inglés (90%) y español (10%)	<ul style="list-style-type: none"> -Utilizar la lengua inglesa con un nivel alto (entre B2 y C1), que permita comprender y producir textos variados. -Conocer, analizar y sintetizar textos semiespecializados en lengua inglesa. -Distinguir las convenciones de distintos tipos de texto según el nivel de competencia en la lengua inglesa y saber aplicarlas a la producción textual. -Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas. 	Estudio de la lengua inglesa en un nivel alto (entre B2 y C1) en sus aspectos teóricos y prácticos aplicada a la traducción y a la interpretación.	<ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral (20-40%) - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%) - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%). 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita: aula (0-35%); aula wifi (35-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%) -Asistencia y participación (0-30%)
2	2	Oblig. Lengua B IV Inglés	12	Inglés (90%) y español (10%)	<ul style="list-style-type: none"> -Utilizar a nivel profesional la lengua inglesa (C1), con capacidad para comprender textos complejos de diferentes tipos y producir textos de 	Estudio de la lengua inglesa en un nivel avanzado en sus aspectos teóricos y prácticos aplicada a la traducción y a la interpretación.	<ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral (20-40%) - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%) - Actividades dirigidas individuales (5-50%). 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita: aula (0-35%); aula wifi (35-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%) -Asistencia y

csv: 142070818580443343386

				<p>calidad de diferentes tipos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aplicar los procedimientos de análisis y síntesis a textos especializados y semi-especializados en lengua inglesa. -Distinguir las convenciones de distintos tipos de texto según el nivel de competencia en la lengua inglesa y saber aplicarlas a la producción textual. -Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas. 		<ul style="list-style-type: none"> - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%). 	participación (0-30%)
--	--	--	--	---	--	---	-----------------------

csv: 142070818596406433437386

4	1	Opt. Civilización y cultura B Inglés	3	Inglés (95%) y español (5%)	- Conocer los aspectos más relevantes de la cultura y la civilización anglosajonas. -Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas y la asimilación de la cultura.	Estudio de la civilización y la cultura anglosajonas mediante la lengua inglesa.	- Clase magistral (20- 40%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5- 70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%).	-Prueba escrita: aula (0-35%); aula wifi (35-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0- 30%).
---	---	--	---	--------------------------------------	---	--	---	---

Lengua B Inglés

Actividades formativas

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Clase magistral	10	4
Prácticas presenciales de aula o laboratorio	50	20
Actividades dirigidas individuales	40	16
Actividades dirigidas colectivas	40	16
Actividades autónomas	10	4

csv: 142070818596406433437386

Competencias básicas y generales:

CB4 Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB1 Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de textos avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CG6 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CG7 Capacidad de trabajo individual.

Competencias transversales:

TI2 Conocimiento de una segunda lengua extranjera.

TP4 Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

TS 2 Aprendizaje autónomo.

TS4 Conocimientos de otras culturas y costumbres.

Competencias específicas:

CE1 Dominio oral y escrito de lenguas extranjeras, con fines sociales y profesionales.

CE2 Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras.

CE9 Posesión de una amplia cultura.

CE7 Destreza para la búsqueda de información y documentación.

Resultados de aprendizaje:

Lengua BI

Comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.

Desenvolverse en situaciones comunicativas de este nivel.

Producir textos sencillos y coherentes sobre temas familiares o de interés personal.

Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones.

Lengua BII

Entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter

técnico, siempre que estén dentro del campo de especialización.

Comunicarse con un grado suficiente de fluidez y naturalidad.

Producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando las ventajas y desventajas de las distintas opciones.

Producir textos coherentes sobre temas familiares o de interés personal, como pueden ser temas generales relacionados con el campo de la especialización.

Lengua BIII

Comprender una amplia variedad de textos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.

Expresarse sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.

Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales y académicos.

Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

Lengua BIV

Comprender una amplia variedad de textos extensos y con alto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.

Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.

Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.

Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

Identificar elementos relacionados con la diversidad y la multiculturalidad.

Civilización y Cultura Inglesa

Identificar y describir aspectos relevantes del canon cultural de los países de habla inglesa.

Localizar información relevante y de fuentes fidedignas sobre aspectos relacionados con el canon cultural de los países angloparlantes.

Identificar y describir aspectos relevantes de la civilización de los países anglófonos (instituciones, historia, realidad sociopolítica y económica).

Presentar información de forma original y creativa, utilizando distintos recursos multimedia.

Reflexionar críticamente sobre los conceptos y modelos de traducción y cultura.

3. LENGUA C Francés

La denominación Lengua C hace referencia a la segunda lengua extranjera del traductor, esto es, el francés. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo para el traductor y el intérprete.

La articulación en cuatro asignaturas obligatorias y una optativa, asegura una adquisición progresiva de competencias, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes. Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso y culmina en el cuarto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación.

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: LENGUA C FRANCÉS								
Número de créditos ECTS asignados: 39								
Número de asignaturas que comprende: 5								
Carácter: Mixto								
Lenguas de impartición: Francés, español								
Curso	Semestre	Asignatura	Créd. ECTS	Lenguas de impartición	Competencias	Breve descripción del contenido	Actividades formativas	Criterios de evaluación
1	1	Oblig Leng. C I Francés	6	Francés (50%) y español (50%)	Utilizar la lengua francesa a un nivel básico (A1), que permita comunicarse de forma oral y escrita en situaciones cotidianas y sencillas. Comprender y producir textos	Estudio, aplicado a la traducción y a la interpretación, de la lengua francesa en un nivel básico en sus aspectos teóricos y prácticos.	<ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral (20-40%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%). 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita: aula (0-35%); aula wifi (35-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).

csv: 142070818594064347368

					sencillos. -Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.			
1	2	Oblig. Leng. C II Francés	12	Francés (70%) y español (30%)	Utilizar la lengua francesa con un nivel básico-medio (A2), que permita comunicarse de forma oral y escrita en situaciones de carácter general destinadas a satisfacer necesidades, informar y narrar. Conocer las convenciones de distintos tipos de textos de carácter general y comprender y producir textos de este tipo. -Dominio de los recursos multimedia para	Estudio, aplicado a la traducción y a la interpretación, de la lengua francesa en un nivel básico-medio en sus aspectos teóricos y prácticos.	- Clase magistral (20-40%) - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%).	-Prueba escrita: aula (0-35%); aula wifi (35-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).

csv: 142070818596406433437386

					el aprendizaje de las lenguas.			
2	1	Oblig. Leng C III Francés	6	Francés (90%) y español (10%)	Utilizar la lengua francesa con un nivel medio-alto (B1), que permita desenvolverse en la mayor parte de las situaciones con hablantes nativos. Distinguir las convenciones de distintos tipos de textos. Comprender y producir textos variados. Conocer, analizar y sintetizar textos de carácter general y semiespecializados. -Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.	Estudio de la lengua francesa en un nivel medio-alto en sus aspectos teóricos y prácticos orientados a la traducción y a la interpretación.	<ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral (20-40%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%). 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita: aula (0-35%); aula wifi (35-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).

csv: 142070818696406433437386

2	2	Oblig. Leng C IV Francés	12	Francés (90%) y español (10%)	Utilizar la lengua francesa con un nivel alto (B2-C1), con capacidad para comprender textos complejos de diferentes tipos, así como producir textos de calidad de diferentes tipos. Distinguir las convenciones de los diferentes tipos de texto y saber aplicarlas a la producción textual. -Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.	Estudio de la lengua francesa a un nivel avanzado en sus aspectos teóricos y prácticos aplicada a la traducción y a la interpretación.	- Clase magistral (20-40%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%).	-Prueba escrita: aula (0-35%); aula wifi (35-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).
4	1	Opt. Civiliz. y cultura C Francés	3	Francés (95%) y español (5%)	Conocer la cultura y civilización francesa en todos sus aspectos. -Dominio de los recursos multimedia para	Estudio de la civilización y la cultura francesas en la lengua correspondiente.	- Clase magistral (20-40%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%).	-Prueba escrita: aula (0-35%); aula wifi (35-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos

csv: 1420708135564064894386

					el aprendizaje de las lenguas y la asimilación de la cultura.		- Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%).	colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).
--	--	--	--	--	---	--	---	---

Lengua C Francés

Actividades formativas

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Clase magistral	10	4
Prácticas presenciales de aula o laboratorio	50	20
Actividades dirigidas individuales	40	16
Actividades dirigidas colectivas	40	16
Actividades autónomas	10	4

Competencias básicas y generales:

CB4 Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB1 Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de textos avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CG1 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG2 Capacidad de trabajo individual.

Competencias transversales:

TI2 Conocimiento de una segunda lengua extranjera.
TP4 Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
TS2 Aprendizaje autónomo.
TS4 Conocimientos de otras culturas y costumbres.

Competencias específicas:

CE1 Dominio oral y escrito de lenguas extranjeras, con fines sociales y profesionales.
CE2 Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras.
CE9 Posesión de una amplia cultura.
CE7 Destreza para la búsqueda de información y documentación.

Resultados de aprendizaje:

Lengua CI

Expresarse y interactuar oralmente en francés sobre situaciones sencillas de la vida cotidiana con una pronunciación adecuada.
Aplicar las reglas básicas de la gramática francesa en la redacción de textos cortos con y sin material de ayuda y relacionados con los aspectos más sencillos de la vida cotidiana al nivel A1 del Marco Común de Referencia para las lenguas.
Enumerar el vocabulario básico de la vida cotidiana: objetos, animales, alimentos, ocio y deportes, profesiones, colores, naturaleza, informática.
Distinguir entre los valores culturales y las prácticas sociales de su país de origen y de Francia en relación a: la presentación de uno mismo, los horarios de trabajo, las comidas y las relaciones profesionales.

Lengua CII

Expresarse oralmente en francés sobre situaciones sencillas en el contexto del ocio, las actividades urbanas y la vida profesional, con la pronunciación y entonación que permitan la recepción del enunciado en francés.
Aplicar las reglas básicas de la gramática y sintaxis francesa a la redacción de textos breves, con y sin ayuda de materiales existentes, que abarquen las relaciones y las situaciones personales y profesionales.

csv: 1420708 16596406433437386

Enumerar el vocabulario básico del ocio, la restauración, el alquiler, la vivienda, el currículum sencillo, lo biográfico factual, y la empresa.

Distinguir los valores culturales, profesionales e institucionales de Francia, de un modo sencillo y poder expresarlos.

Lengua CIII

Expresarse e interactuar oralmente en francés en contextos culturales específicos de la vida cotidiana y laboral.

Aplicar las reglas de la gramática francesa en la redacción de textos cortos con y sin material de ayuda y relacionados con aspectos concretos de la vida cotidiana y laboral.

Enumerar el vocabulario básico del entorno laboral y social como por ejemplo los medios de comunicación, los medios de transporte, el medioambiente, las fiestas francesas, las vacaciones (actividades), los viajes, los países.

Distinguir entre las realidades sociales de su país de origen y de Francia en relación a los medios de comunicación, las fiestas y las relaciones profesionales.

Lengua CIV

Distinguir los distintos tipos de textos: argumentativo, descriptivo, narrativo, explicativo.

Aplicar las reglas de gramática y de ortografía de la lengua francesa en la redacción de textos sin material auxiliar.

Interpretar las diferencias culturales entre su propia cultura y situaciones que se dan en la cultura francesa o francófona.

Civilización y Cultura Francesa

Caracterizar el concepto de cultura y de diversidad cultural.

Identificar elementos y convenciones culturales y lingüísticas de las culturas francesas y francófonas.

Buscar documentación bibliográfica y audiovisual sobre los contenidos de la asignatura.

Utilizar estrategias para resolver problemas y realizar actividades individuales y en grupo, relacionados con los contenidos de la asignatura.

Realizar exposiciones orales en público, individuales o en grupo, sobre los contenidos de la asignatura.

4. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Materia básica, la lingüística asegura los fundamentos teóricos que configuran el puente entre el conocimiento de las lenguas y la actividad de traducir y de interpretar.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA TRADUCCIÓN Y DE LA INTERPRETACIÓN								
Número de créditos ECTS asignados: 6								
Número de asignaturas que comprende: 1								
Carácter: Básico								
Lenguas de impartición: Español								
Curso	Semestre	Asignatura	Créditos ECTS	Lengua de impartición	Competencias	Breve descripción del contenido	Actividades formativas	Criterios de evaluación
1	1	Básica Ling Aplicada a la Trad. e Inter.	6	Español	-Dominio de los conceptos lingüísticos necesarios para el ejercicio de la traducción y la interpretación. - Habilidad de discernir las aportaciones específicas de cada corriente lingüística a la traducción y a la interpretación. -Capacidad de	Estudio de las bases teóricas que fundamentan el ejercicio práctico de la traducción y que permiten conocer los principios científicos sobre los que se asientan los diversos modelos que orientan la labor profesional.	- Clase magistral (20-40%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%).	-Prueba escrita: aula (0-50%); aula wifi (50-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).

csv: 1420708185564443346738

				<p>detectar los problemas derivados de la situación de bilingüismo en que se halla el traductor y de seleccionar los postulados lingüísticos que contribuyen a su resolución.</p> <p>-Dominio de los recursos multimedia que asisten el aprendizaje de la lingüística.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación

Actividades formativas

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Clase magistral	90	36
Prácticas presenciales de aula o laboratorio	30	12
Actividades dirigidas individuales	10	4
Actividades dirigidas colectivas	10	4
Actividades autónomas	10	4

csv: 142070818596406433437386

Competencias básicas y generales:

CB4 Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB1 Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de textos avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CG1 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CG2 Capacidad de trabajo individual.

Competencias transversales:

Razonamiento crítico.

Aprendizaje autónomo.

Competencias específicas:

Manejo de los conceptos lingüísticos necesarios para el ejercicio de la traducción y la interpretación.

Resultados de aprendizaje:

Demostrar disposición para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

Evidenciar la capacidad de controlar y garantizar los niveles de calidad en la realización de las tareas y pruebas.

Distinguir los niveles de análisis del lenguaje y de la comunicación en sus vertientes aplicadas, esto es, la Lingüística Aplicada a la Traducción.

Explicar los problemas derivados de la situación de bilingüismo en que se halla el traductor y el modo de seleccionar los postulados lingüísticos que contribuyen a su resolución.

5. DOCUMENTACIÓN Y TERMINOLOGÍA

Materias básicas, de carácter transversal, la documentación y la terminología aseguran las competencias que permiten el dominio de los mecanismos de búsqueda y la elaboración de repertorios terminológicos imprescindibles en la labor de la traducción y la interpretación.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: DOCUMENTACIÓN Y TERMINOLOGÍA								
Número de créditos ECTS asignados: 12								
Número de asignaturas que comprende: 2								
Carácter: Básico								
Lenguas de impartición: Español								
Curso	Semestre	Asignatura	Créditos ECTS	Lengua de impartición	Competencias	Breve descripción del contenido	Actividades formativas	Criterios de evaluación
1	2	Básica Documentación	6	Español	-Conocer, localizar y saber utilizar los distintos documentos primarios, secundarios y terciarios para extraer información que resuelva problemas traductológicos. -Elaborar referencias bibliográficas de distintos documentos o de parte de ellos. -Dominar las técnicas de búsquedas documentales.	Estudio de los conceptos básicos de la documentación, de la tipología documental y del uso de fuentes como instrumentos para resolver los problemas que surjan en la traducción, la interpretación o en cualquier tipo de comunicación profesional.	- Clase magistral (20-40%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%).	-Prueba escrita: aula (0-35%); aula wifi (35-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).

csv: 14207081859640649437388

					-Manejar las bases de datos documentales accesibles a través de MetaLib			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

csv: 142070818596406433437386

2	1	Básica Terminología	6	Español	<ul style="list-style-type: none"> -Distinguir la terminología y la terminografía y sus respectivas relaciones con ciencias lingüísticas y no lingüísticas. - Capacidad de distinguir y relacionar los conceptos de <i>concepto, término y objeto</i>. -Dominar las características terminológicas de los textos semi-especializados y especializados. -Capacidad de diseñar y elaborar diccionarios y bases de datos terminológicas. - Dominio de las normas terminológicas, tipos y organizaciones de normalización. 	<p>Estudio de la terminología como disciplina científica relacionada con el ejercicio profesional de la traducción y de la interpretación.</p> <p>Estudio del trabajo terminográfico y de las herramientas electrónicas para el tratamiento de los datos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral (20-40%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%). 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita aula e informática (0-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).
---	---	-------------------------------	---	---------	---	---	--	---

csv: 142070818596406433437386

Documentación y Terminología

Actividades formativas

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Clase magistral	60	24
Prácticas presenciales de aula o laboratorio	60	24
Actividades dirigidas individuales	10	4
Actividades dirigidas colectivas	10	4
Actividades autónomas	10	4

Competencias básicas y generales:

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CG2 Capacidad de trabajo individual.

Competencias transversales:

TI7 Capacidad de gestión de la información.

TS2 Aprendizaje autónomo.

TS8 Sensibilidad hacia temas medioambientales.

TP6 Trabajo en equipo.

Competencias específicas:

CE4 Dominio de técnicas y terminología de la traducción especializada.
CE7 Destreza para la búsqueda de información y documentación.

Resultados de aprendizaje:

Documentación

Reunir destrezas documentales de recuperación y evaluación de la calidad de la información en distintos tipos de soportes.
Identificar las competencias profesionales en el uso de documentos para la obtención de información general y especializada.
Aplicar métodos de elaboración de referencias y citas bibliográficas.
Manejar distintas bases de datos documentales.

Terminología

Reunir capacidades para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
Crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Controlar y garantizar los niveles de calidad.
Aplicar competencias profesionales en el uso de diccionarios generales y especializados, en la creación de glosarios y en la acuñación de términos nuevos. Discriminar entre trabajos lexicográficos según su utilidad para la traducción.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Materia instrumental imprescindible para el trabajo del traductor y del intérprete, parte de la formación inicial de los estudiantes de nuevo ingreso y persigue la formación en competencias asociadas a las TIC aplicadas a la traducción y la interpretación con las aplicaciones específicas asociadas a estas actividades.

**DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES
APLICADAS A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

Número de créditos ECTS asignados: 12
Número de asignaturas que comprende: 2
Carácter: Mixto
Lenguas de impartición: Español

csv: 142070818896406433437386

Curso	semes	Asignatura	Créd · ECT S	Lengua de impartic ión	Competencias	Breve descripción del contenido	Actividades formativas	Criterios de evaluación
1	1	Básica Informática	6	Español	<ul style="list-style-type: none"> - Dominar los aspectos teóricos y prácticos sobre informática básica, así como su terminología específica. - Dominar a nivel de usuario las aplicaciones informáticas básicas de uso más frecuente. - Habilidad para aprovechar los distintos recursos que ofrece Internet para facilitar la búsqueda de información y documentación. 	<p>Estudio de las herramientas informáticas que actualmente son de aplicación en la mayorías de los ámbitos profesionales y, en especial, en el ámbito de la traducción: procesadores de textos, programas de edición, editores de imágenes, lectores y conversores de archivos, compresores y descompresores, antivirus y programas facturación. Estudio de las herramientas relacionadas con la búsqueda y organización de la información: diccionarios electrónicos, bases de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral (20-40%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%). 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita en el aula de informática (0-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).

csv: 142070818596406433437386

					datos e Internet como fuente de documentación y promoción.		
--	--	--	--	--	--	--	--

csv: 142070818596406433437386

3	1	Oblig. Herr de la Trad Asistida por Ord.	6	Español	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio de las herramientas informáticas que ayudan al traductor en el desempeño de su labor profesional. - Manejo de los distintos programas de ordenador específicos de la traducción multimedia. - Capacidad de seleccionar las aplicaciones informáticas más adecuadas a las características específicas de cada proyecto de traducción. - Capacidad de integrar y aprovechar las diferentes herramientas informáticas (tanto hardware como software) en la gestión de un proyecto de traducción. - Saber evaluar cualquier herramienta informática de ayuda a la traducción que aparezca en el mercado. 	<p>Estudio de las principales herramientas de traducción asistida por ordenador, como son memorias de traducción, sistemas gestores de terminología, herramientas de localización de software y de sitios web, herramientas de subtitulado y sistemas de traducción automática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral (20-40%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%). 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita en el aula de informática (0-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).
---	---	---	---	---------	--	---	--	--

csv: 142070818596406433437386

Tecnologías de la información y de las comunicaciones aplicadas a la traducción e interpretación

Actividades formativas

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Clase magistral	10	4
Prácticas presenciales de aula o laboratorio	50	20
Actividades dirigidas individuales	40	16
Actividades dirigidas colectivas	40	16
Actividades autónomas	10	4

Competencias básicas y generales:

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CG2 Capacidad de trabajo individual.

Competencias transversales:

TI6 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

TI7 Capacidad de gestión de la información.

TS2 Aprendizaje autónomo.

TI4 Resolución de problemas.

TP3 Razonamiento crítico.

Competencias específicas:

CE5 Manejo de herramientas informáticas.

CE6 Dominio de las técnicas de la traducción asistida y de la traducción multimedia.

Resultados de aprendizaje:

Informática

Identificar aspectos teóricos y prácticos sobre informática básica y su terminología específica.

Configurar y gestionar los recursos proporcionados por los sistemas operativos en función de las necesidades de un traductor o intérprete profesional.

Aplicar las herramientas informáticas básicas de uso más frecuente como procesadores de textos, hojas de cálculo, bases de datos al entorno de la traducción e interpretación.

Herramientas de la traducción asistida por ordenador

Identificar las diferentes tareas dentro proceso de traducción en las que un programa informático puede asistir a la persona.

Manejar herramientas y tecnologías informáticas orientadas específicamente a este entorno de trabajo profesional.

Elegir y aplicar los recursos, según las herramientas disponibles, más apropiados para cada proyecto de traducción.

Combinar e integrar distintas herramientas informáticas para solucionar de forma efectiva problemas concretos en el entorno laboral que permitan la gestión y desarrollo de un proyecto de traducción.

Evaluar y manejar herramientas distintas a las vistas en clase.

7. TRADUCCIÓN LENGUA B Inglés

De los créditos destinados a las materias de Traducción, 6, los correspondientes a la asignatura Traducción Audiovisual y Accesibilidad, se programa para que los estudiantes adquieran competencias relacionadas con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, recogidos en la Ley 51/2003, con el fin de que los estudiantes desarrollen, con espíritu crítico y científico, la sensibilidad hacia las barreras de comunicación que impiden el desarrollo de una vida normalizada a las personas con discapacidad sensorial.

Por otra parte, se destinan 6 créditos a la asignatura obligatoria Traducción Turístico-Comercial B Inglés para responder a la necesidad de que el título de grado propuesto se adecue al entorno socioeconómico canario.

Los restantes créditos se destinan a la adquisición de competencias de traducción aplicadas a los principales campos de la actividad profesional de los futuros egresados. Pretenden asegurar, asimismo, una formación generalista.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: TRADUCCIÓN LENGUA B INGLÉS								
Número de créditos ECTS asignados: 36								
Número de asignaturas que comprende: 6 asignaturas								
Carácter: Obligatorio								
Lenguas de impartición: Español, inglés								
Curso	Semestr	Asignatura	Créd · ECT S	Lengua de impartic ión	Competencias	Breve descripción del contenido	Actividades formativas	Criterios de evaluación
2	1	Oblig. Introducción a la traducción B Inglés	6	Español (50%) e inglés (50%)	- Conocer y aplicar estrategias traslativas coherentes con los distintos modelos teóricos de la traducción y con diversos encargos de	Iniciación práctica a las estrategias de traducción según los distintos modelos teóricos. Prácticas de análisis textual orientado a la	- Clase magistral (20-40%) - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades	-Prueba escrita en aula wifi (0-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%).

csv: 142070835964643457386

					<p>traducción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Familiarizarse con los factores que influyen en el proceso traslativo y con los participantes en dicho proceso. - Identificar y definir problemas traslativos, evaluar su importancia en el conjunto del proceso y desarrollar estrategias para resolverlos de manera acorde en textos de baja especialización. - Manejar las herramientas terminológicas y documentales básicas en que se apoya la traducción. - Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción. 	<p>traducción, y de traducción directa e inversa de textos de baja especialización.</p>	<p>dirigidas individuales (5-50%).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%). 	<p>-Asistencia y participación (0-30%).</p>
3	1	Oblig. Traducción General B	6	Español (50%) e inglés	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar estrategias traslativas según los diversos tipos de 	<p>Análisis y traducción directa e inversa de textos de diferente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral (20-40%) - Prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita en aula wifi (0-70%). -Trabajos dirigidos

csv: 142070878596433437386

		Inglés	(50%)	<p>texto de acuerdo con una perspectiva profesional de la traducción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y tratar la terminología especializada de campos generales del saber organizados en bloques temáticos especializados, como introducción a las asignaturas relacionadas con las traducciones económico-jurídica, turístico-comercial y científico-técnica. - Valorar las dificultades de traducción y evaluar el grado de aceptabilidad de las diversas soluciones posibles. - Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción. 	<p>tipología.</p> <p>Introducción a los aspectos básicos de la traducción profesional, así como a los recursos terminológicos y documentales necesarios para la traducción especializada.</p>	<p>presenciales de aula o laboratorio (5-70%).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%). 	<p>individuales (0-70%).</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).
--	--	---------------	-------	--	---	---	--

csv: 142070818596406433437386

3	1	Obl. Traducción económico-jurídica B Inglés	6	Español (50%) e inglés (50%)	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en inglés como en español, de los textos económicos y jurídicos más demandados socialmente. - Aplicar estrategias traslativas coherentes según el encargo y el tipo de texto económico-jurídico. - Manejar las herramientas terminológicas y documentales más adecuadas para la traducción económico-jurídica. - Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción. 	Prácticas de análisis textual y de traducción directa e inversa de los textos económico-jurídicos más demandados por los profesionales del Derecho y la Economía, con aplicación de los aspectos teóricos, terminológicos y documentales correspondientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral (20-40%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%). 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita en aula wifi (0-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).
3	1	Oblig. Traducción turístico-comercial B Inglés	6	Español (50%) e inglés (50%)	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en inglés como en 	Prácticas de análisis textual y de traducción directa e inversa de los textos turístico-comerciales	<ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral (20-40%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5- 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita en aula wifi (0-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%).

csv: 142070881558466433487386

				<p>español, de los textos turísticos y comerciales más demandados socialmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar estrategias traslativas coherentes según el encargo y el tipo de texto turístico-comercial. - Manejar las herramientas terminológicas y documentales más adecuadas para la traducción turístico-comercial. - Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción. 	<p>más demandados por los profesionales del Turismo y la Empresa, con aplicación de los aspectos teóricos, terminológicos y documentales correspondientes.</p>	<p>70%).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%). 	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).
--	--	--	--	--	--	---	---

csv: 142070818596406433437386

3	2	Oblig. Trad. Audiov. y accesibilidad	6	Español (80%) e inglés/francés (20%)	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender la especificidad del texto audiovisual por la interacción de diferentes códigos semióticos. - Conocer, de forma general, las características del subtítulo interlingüístico y del doblaje. - Desarrollar un espíritu crítico y científico acerca de las barreras de comunicación de las personas con discapacidad sensorial para el desarrollo de la vida normalizada. - Conocer, de forma general, las características del subtítulo para sordos y de la audiodescripción. - Manejar las herramientas tecnológicas de la accesibilidad, así como los recursos multimedia para la práctica de la traducción audiovisual. 	Análisis del texto audiovisual. Introducción a los conceptos de accesibilidad y de barreras a la comunicación. Prácticas de las modalidades de traducción más demandadas por las empresas audiovisuales, incluyendo el subtítulo para sordos y la audiodescripción.	<ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral (20-40%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%). 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita en aula wifi (0-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).
---	---	---	---	--------------------------------------	---	---	--	---

csv: 142070818596406433437386

3	2	Oblig. Trad. científico-técnica B Inglés	6	<p>Español (50%) e inglés (50%)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en inglés como en español, de los textos científicos y técnicos más demandados socialmente. - Aplicar estrategias traslativas coherentes según el encargo y el tipo de texto científico-técnico. - Manejar las herramientas terminológicas y documentales más adecuadas para la traducción turístico-comercial. - Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción. 	<p>Prácticas de análisis textual y de traducción directa e inversa de los textos científico-técnicos más demandados por los profesionales de la Ciencia y la Tecnología, con aplicación de los aspectos teóricos, terminológicos y documentales correspondientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral (20-40%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%). 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita en aula wifi (0-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).
---	---	--	---	---	---	--	---

Traducción Lengua B Inglés

Actividades formativas

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
------------------------	-------	----------------

csv: 142070818596406433437386

Clase magistral	10	4
Prácticas presenciales de aula o laboratorio	50	20
Actividades dirigidas individuales	40	16
Actividades dirigidas colectivas	40	16
Actividades autónomas	10	4

Competencias básicas y generales:

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CG2 Capacidad de trabajo individual.

Competencias transversales:

TI8 Toma de decisiones.

TI4 Resolución de problemas.

TP1 Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y de los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

TP4 Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

TP3 Razonamiento crítico.

TI7 Gestión de la información.

TP6 Trabajo en equipo.

TS1 Motivación por la calidad.

TS2 Aprendizaje autónomo.

TS5 Creatividad.

csv: 142070818596406433437386

TS7Liderazgo.

Competencias específicas:

Dominio de técnicas y terminología de la traducción especializada.

Manejo de herramientas informáticas.

Capacidad para detectar y corregir lo que no se atenga a las normas lingüísticas en cada registro específico.

Destreza para la búsqueda de información y documentación.

Resultados de aprendizaje:

Introducción a la Traducción B Inglés

Identificar y resolver problemas de traducción específicos de la combinación lingüística inglés-español en textos de carácter general.

Identificar los factores que influyen en el proceso de traducción y a los participantes en dicho proceso.

Traducir textos de carácter general, de forma autónoma y en equipo, aplicando las técnicas de traducción adecuadas según el encargo, el destinatario y el tipo de texto.

Utilizar herramientas terminológicas y documentales básicas para traducir textos de carácter general.

Evaluar la calidad de traducciones de carácter general.

Traducción General B Inglés

Distinguir diferentes conceptos y modelos teóricos para su aplicación al aprendizaje.

Identificar las características de los textos según el tipo de texto correspondiente, aplicar diferentes estrategias de traducción.

Distinguir las necesidades y expectativas de los destinatarios.

Aplicar los conocimientos teóricos a la fundamentación de las decisiones de traducción en el comentario traductológico.

Aplicar estrategias de búsqueda, selección y uso de textos paralelos.

Aplicar estrategias para la revisión de traducciones.

Traducción económico-jurídica B Inglés

Identificar las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en inglés como en español, de los textos jurídicos y económicos más demandados socialmente.

Traducir y resolver problemas de traducción de forma autónoma y en equipo, según el encargo y el tipo de texto económico-jurídico.

csv: 142070818696406433437386

Utilizar las herramientas terminológicas y documentales, y los recursos multimedia más adecuados para la traducción económico-jurídica.

Revisar y corregir, de forma autónoma y en equipo, textos económico-jurídicos según normas y procedimientos estándares de calidad en plazos cronológicos específicos.

Traducción turístico-comercial B Inglés

Identificar y conocer las convenciones culturales, lingüísticas y sociales tanto en inglés como en español, de los textos turístico-comerciales más demandados socialmente.

Utilizar y generar las herramientas y recursos terminológicos y documentales, y multimedia más adecuados para la traducción turístico-comercial.

Traducir adecuadamente, de forma autónoma y en equipo, textos turístico-comerciales y aplicar las estrategias traslativas más adecuadas según el encargo y el tipo textual.

Reconocer y corregir el nivel de calidad de los textos originales y traducidos de carácter turístico-comercial.

Traducción audiovisual y accesibilidad

Identificar las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en inglés como en español, de textos audiovisuales.

Traducir y hacer accesibles, tanto de forma individual como en equipo, textos audiovisuales de distintos géneros de dificultad media, a través de la selección y la aplicación de las estrategias necesarias.

Utilizar adecuadamente las herramientas documentales e informáticas necesarias para la traducción y la accesibilidad audiovisuales.

Seleccionar y aplicar los mecanismos de revisión y corrección de textos audiovisuales traducidos y accesibles según normas y procedimientos estándares de calidad.

7. TRADUCCIÓN LENGUA C Francés

Los créditos destinados a este materia persiguen la adquisición de competencias generales de traducción en la segunda lengua extranjera, segunda lengua de trabajo de los futuros egresados, que garantiza la inserción laboral.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: TRADUCCIÓN LENGUA C FRANCÉS								
Número de créditos ECTS asignados: 18								
Número de asignaturas que comprende: 3								
Carácter: Obligatorio								
Lenguas de impartición: Español y francés								
Curso	Semestre	Asignatura	Créditos ECTS	Lengua de impartición	Competencias	Breve descripción del contenido	Actividades formativas	Criterios de evaluación
3	1	Obl. Introducción a la Trad. C Francés	6	Español (50%) y francés (50%)	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar estrategias traslativas coherentes con los distintos modelos teóricos de la traducción y con diversos encargos de traducción de textos de baja especialización. - Identificar problemas traslativos y fundamentar de forma coherente las soluciones adoptadas. - Manejar las herramientas terminológicas y 	<p>Aplicación en textos C de los fundamentos teóricos y prácticos de la traducción adquiridos en “Introducción a la traducción B”.</p> <p>Prácticas de análisis textual orientado a la traducción, y de traducción directa e inversa de textos C de baja especialización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral (20-40%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (50%). 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita en aula wifi (0-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).

csv: 142070818596406433473388

					documentales básicas en que se apoya la traducción. - Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción.			
3	2	Obl. Trad. General C Francés	6	Español (50%) y francés (50%)	- Aplicar estrategias traslativas según los diversos tipos de texto de acuerdo con una perspectiva profesional de la traducción. - Reconocer y tratar la terminología especializada de campos generales del saber organizados en bloques temáticos especializados, como paso previo a la intensificación en este ámbito que supone la "Introducción a la traducción especializada C". - Valorar las dificultades de traducción y evaluar el grado de	Análisis y traducción directa e inversa de textos de diferente tipología, con orientación hacia la práctica profesional de la traducción. Introducción a los recursos terminológicos y documentales necesarios para la traducción especializada.	- Clase magistral (20-40%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%).	-Prueba escrita en aula wifi (0-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).

csv: 142070818596406433437386

					aceptabilidad de las diversas soluciones posibles. - Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción.			
4	1	Obl. Introd. Trad. Especial. C Francés	6	Español (50%) y francés (50%)	- Reconocer las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en francés como en español, de los textos especializados más demandados socialmente. - Aplicar estrategias traslativas coherentes según el encargo y el tipo de texto especializado. - Manejar las herramientas terminológicas y documentales más adecuadas para la traducción de los textos especializados más demandados. - Manejar los recursos multimedia para la	Prácticas de análisis textual y de traducción directa e inversa de los textos especializados más demandados por los profesionales del Derecho, la Economía, la Ciencia, la Tecnología, la Empresa y el Turismo, con aplicación de los aspectos teóricos, terminológicos y documentales correspondientes.	- Clase magistral (20-40%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%).	-Prueba escrita en aula wifi (0-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).

csv: 142070818596406433437386

					práctica de la traducción.			
--	--	--	--	--	----------------------------	--	--	--

Traducción Lengua C Francés

Actividades formativas

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Clase magistral	10	4
Prácticas presenciales de aula o laboratorio	50	20
Actividades dirigidas individuales	40	16
Actividades dirigidas colectivas	40	16
Actividades autónomas	10	4

Competencias básicas y generales:

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

Capacidad de trabajo individual.

Competencias transversales:

Toma de decisiones.

Resolución de problemas.

csv: 142070818596406433437386

Trabajo en equipo.
Motivación por la calidad.
Aprendizaje autónomo.
Creatividad.
Liderazgo.

Competencias específicas:

Dominio de técnicas y terminología de la traducción especializada.
Manejo de herramientas informáticas.
Destreza para la búsqueda de información y documentación.

Resultados de aprendizaje:

Introducción a la Traducción C Francés

Aplicar a la práctica los principios teóricos de la Traducción
Distinguir y diferenciar los niveles sintácticos y semánticos del texto. Identificar el texto como unidad de sentido desde una perspectiva traductológica.
Revisar traducciones propias y ajenas.
Identificar los errores y los motivos de éstos.
Identificar problemas y fundamentar las soluciones adoptadas
Aplicar los conocimientos adquiridos en las asignaturas de Documentación y Terminología a la adquisición de conocimientos temáticos, culturales y lingüísticos destinados práctica de la traducción.

Traducción General C Francés

Identificar los distintos tipos de textos
Aplicar a la práctica de la traducción los distintos conceptos teóricos
Interpretar textos en francés y reexpresarlos de forma adecuada en español, resolviendo de forma autónoma o colectiva los problemas que aparezcan en los textos de trabajo en el tiempo marcado.
Evaluar la calidad del texto traducido, ya sea propio o ajeno, detectar el motivo de los posibles errores y realizar las modificaciones oportunas, fundamentando sus propuestas.

csv: 142070818596406433437386

Elegir la documentación adecuada y fiable para la traducción de cada texto y aplicar los conocimientos adquiridos en los distintos campos del saber a la práctica de la traducción.

Introducción a la Traducción Especializada C Francés

Identificar las convenciones culturales y lingüísticas, en francés y en español, de los textos especializados en el campo científico, técnico, jurídico y económico.

Identificar las dificultades de traducción de cada tipo de texto y emplear las técnicas adecuadas para solventar estas dificultades. Aplicar los conocimientos adquiridos en la asignatura de Documentación y en las asignaturas de traducción del curso anterior a la búsqueda de documentos. Elegir los documentos adecuados para conocer el tema, aplicar el conocimiento temático, lingüístico y convencional propios de cada tipo de texto adquirido a la formación del texto meta.

Aplicar estrategias destinadas a desarrollar las habilidades de trabajo profesionales.

Evaluar los niveles de calidad de traducciones propias o ajenas e identificar los errores; resolver los problemas y justificar las propuestas

8. INTERPRETACIÓN LENGUA B Inglés

En esta materia los créditos se destinan, de un lado, a la adquisición de competencias generales de interpretación consecutiva y de enlace, que aseguran la competencia profesional de los egresados en actividades de mediación interlingüística e intercultural. De otro lado, al logro de competencias básicas de interpretación simultánea, que aseguran la base de la especialización de posgrado. Requisitos previos: haber superado los 30 créditos correspondientes a Lengua B Inglés y los 24 créditos asignados a Lengua A Español

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: INTERPRETACIÓN LENGUA B INGLÉS								
Número de créditos ECTS asignados: 24								
Número de asignaturas que comprende: 4								
Carácter: Obligatorias								
Lenguas de impartición: Español, inglés								
Curso	Semestr	Asignatura	Créd · ECTS	Lengua de impartición	Competencias	Breve descripción del contenido	Actividades formativas	Criterios de evaluación
3	1	Oblig. Inter. Consec BI Inglés	6	Español (50%) e inglés (50%)	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidad para aplicar la técnica de la interpretación consecutiva con toma de notas para interpretar discursos orales. - Dominar las destrezas necesarias para interpretar de forma consecutiva: comprender, analizar, sintetizar, anotar, memorizar y restituir en lengua de llegada 	Estudio teórico y práctico de la técnica de la interpretación consecutiva con toma de notas aplicada a discursos orales de nivel de dificultad medio-alto.	<ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral: aula (0-30%); Lab. Interp. (30-80%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%). 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita (0-70%). -Prueba oral Lab. Intep. (0-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).

csv: 1420708185564334738

					discursos orales.			
3	2	Oblig. Inter. Cons. B II Inglés	6	Español (50%) e inglés (50%)	<ul style="list-style-type: none"> - Dominar la técnica de la interpretación consecutiva con toma de notas para interpretar discursos orales. - Consolidar las destrezas necesarias para interpretar de forma consecutiva: comprender, analizar, sintetizar, anotar, memorizar y restituir en lengua de llegada discursos orales. 	Estudio teórico y práctico de la técnica de la interpretación consecutiva con toma de notas aplicada a discursos orales de nivel de dificultad avanzado.	<ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral: aula (0-30%); Lab. Interp. (30-80%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%). 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita (0-70%). -Prueba oral Lab. Intep. (0-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).

csv: 142070818596406433437386

4	1	Oblig. Inter. Sim. B I Inglés	6	Español (50%) e inglés (50%)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de aplicar la técnica de la interpretación simultánea para interpretar discursos orales. - Capacidad de practicar al mismo tiempo las destrezas necesarias para la interpretación simultánea: comprender, analizar, sintetizar, memorizar y restituir en lengua de llegada discursos orales. 	Estudio teórico y práctico de la técnica de la interpretación simultánea aplicada a discursos orales de nivel de dificultad avanzado.	<ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral: aula (0-30%); Lab. Interp. (30-80%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%). 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita (0-70%). -Prueba oral Lab. Intep. (0-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).
4	2	Oblig. Inter. Sim. B II Inglés	6	Español (50%) e inglés (50%)	<ul style="list-style-type: none"> - Dominar la técnica de la interpretación simultánea para interpretar discursos orales. - Consolidar la simultaneidad de las destrezas necesarias para la interpretación simultánea: comprender, analizar, sintetizar, memorizar y restituir en lengua de llegada discursos 	Estudio teórico y práctico de la técnica de la interpretación simultánea aplicada a discursos orales de nivel de dificultad profesional.	<ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral: aula (0-30%); Lab. Interp. (30-80%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%). 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita (0-70%). -Prueba oral Lab. Intep. (0-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).

csv: 1420708485584004336

					orales.			
--	--	--	--	--	---------	--	--	--

Interpretación Lengua B Inglés

Actividades formativas

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Clase magistral	10	4
Prácticas presenciales de aula o laboratorio	60	24
Actividades dirigidas individuales	40	16
Actividades dirigidas colectivas	20	8
Actividades autónomas	20	8

Competencias básicas y generales:

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

Capacidad de trabajo individual.

Competencias transversales:

Comunicación oral y escrita en la lengua propia.

Capacidad de análisis y síntesis.

Motivación por la calidad.
Toma de decisiones.
Habilidades en las relaciones interpersonales.
Aprendizaje autónomo.
Adaptación a nuevas situaciones.
Creatividad.
Liderazgo.

Competencias específicas:

Dominio oral y escrito de lenguas extranjeras, con fines sociales y profesionales.
Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales.
Destreza para la búsqueda de información y documentación.

Resultados de aprendizaje:

Interpretación Consecutiva BI Inglés

Distinguir entre las modalidades de interpretación usadas en distintas situaciones comunicativas.
Identificar y aplicar recursos personalizados para mejorar la gestión de la memoria.
Usar correcta y sistemáticamente los símbolos de nexos en la toma de notas.
Usar correcta y sistemáticamente 20 símbolos clave en la toma de notas.
Tomar las notas en formato diagonal, no lineal.
Preparar de manera autónoma discursos orales originales, identificando la información principal y la relación entre los puntos expuestos.
Analizar y sintetizar el sentido de un discurso (oral) de manera coherente.
Aplicar la toma de notas en la práctica.
Producir un discurso meta coherente que refleja el sentido y los contenidos principales del discurso fuente.
Evaluar el propio aprendizaje y el aprendizaje en equipo.

Interpretación Consecutiva BII Inglés

Gestionar de forma adecuada la comunicación oral.
Preparar y resolver encargos de interpretación en equipo.

Preparar de manera autónoma discursos orales originales e interpretados con parámetros de calidad.
Gestionar de forma adecuada la memoria.
Analizar y sintetizar el sentido de un discurso.
Comprender las ideas expresadas en el discurso.
Finalizar las frases empezadas.
Elegir una reformulación sintáctica y léxica correcta en español.
Recordar la idea para cohesionar la siguiente frase.
Practicar la atención dividida para analizar la idea expresada en inglés y anotar la información clave y de precisión.
Apuntar las relaciones lógicas entre ideas.
Evitar silencios prolongados.

Interpretación Simultánea BI Inglés

Comprender las ideas expresadas en el discurso relacionar con competencias.
Finalizar las frases empezadas.
Elegir una reformulación sintáctica y léxica correcta en español.
Producir un discurso cohesivo y sin incoherencias.
Recordar la idea para cohesionar la siguiente frase.
Practicar la atención dividida para reformular en español la idea expresada en inglés.
Enlazar una idea con la siguiente sin dejar información relevante atrás.
Producir un discurso cohesivo y sin incoherencias.
Evitar silencios prolongados.
Controlar la propia emisión de voz.
Controlar el nerviosismo en cabina.
Aprender disciplina de cabina.
Interpretar discursos de dificultad avanzada, pero no especializados, de 10 minutos de duración aproximadamente.

Interpretación Simultánea BII Inglés

Interpretar simultáneamente discursos orales (del inglés al español) de temática específica (los ODMs) y de una duración de 15 a 20 minutos, con adaptación a variaciones lingüísticas (registro, dialecto) y de presentación (velocidad/acento), de una manera clara, coherente y cohesivo, muestra fehaciente de la comprensión del hilo discursivo (del texto oral en inglés) y del dominio de la lengua

meta.

Demostrar eficacia y precisión léxica en el discurso restituido en la lengua meta, prueba de haberse documentado debidamente sobre el tema específico del discurso (en este caso, los ocho ODMs).

Interpretar simultáneamente textos especializados para distintos públicos metas.

Establecer vínculos con el entorno socio-económico.

9. INTERPRETACIÓN LENGUA C Francés

En esta materia los créditos se dedican, de un lado, a la adquisición de competencias básicas de interpretación consecutiva y de enlace, que aseguran la competencia profesional de los egresados en actividades de mediación interlingüística e intercultural. Requisitos previos: haber superado los 36 créditos de Lengua C Francés y los 24 créditos de Lengua A Español.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: INTERPETACIÓN LENGUA C FRANCÉS								
Número de créditos ECTS asignados: 12								
Número de asignaturas que comprende: 3								
Carácter:								
Lenguas de impartición: Español, francés								
Curso	Semestre	Asignatura	Créd. ECTS	Lengua de impartición	Competencias	Breve descripción del contenido	Actividades formativas	Criterios de evaluación
4	1	Oblig. Inter. Consec. C Francés	6	Español (50%) y francés (50%)	- Habilidad para aplicar la técnica de la interpretación consecutiva con toma de notas para interpretar discursos orales. - Dominar las destrezas necesarias para interpretar de forma consecutiva: comprender, analizar, sintetizar, anotar, memorizar y restituir en lengua de llegada	Estudio teórico y práctico de la técnica de la interpretación consecutiva con toma de notas aplicada a discursos orales de nivel de dificultad medio-alto.	- Clase magistral: aula (0-30%); Lab. Interp. (30-80%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%).	-Prueba escrita (0-70%). -Prueba oral Lab. Intep. (0-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).

csv: 142070818554064034386

					discursos orales.			
4	2	Opt. Inter. Consec. y de Enlace C Francés	3	Español (50%) y francés (50%)	<ul style="list-style-type: none"> -Profundizar en las técnicas de la interpretación consecutiva. - Dominar la técnica de la interpretación bilateral con o sin toma de notas para interpretar discursos orales. - Consolidar las destrezas necesarias para hacer interpretación bilateral: comprender, analizar, sintetizar, anotar, memorizar y restituir discursos orales alternando la lengua de llegada. 	Estudio teórico y práctico de la técnica de la interpretación bilateral con o sin toma de notas aplicada a discursos orales de nivel de dificultad avanzado.	<ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral: aula (0-30%); Lab. Interp. (30-80%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%). 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita (0-70%). -Prueba oral Lab. Intep. (0-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).

csv: 142070818596406433437386

4	2	Op. Inter. Simult. C Francés	3	Español (50%) y francés (50%)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de aplicar la técnica de la interpretación simultánea para interpretar discursos orales. -Capacidad de practicar al mismo tiempo las destrezas necesarias para la interpretación simultánea: comprender, analizar, sintetizar, memorizar y restituir en lengua de llegada discursos orales. 	Estudio teórico y práctico de la técnica de la interpretación simultánea aplicada a discursos orales de nivel de dificultad medio-alto y avanzado.	<ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral: aula (0-30%); Lab. Interp. (30-80%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%). 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita (0-70%). -Prueba oral Lab. Intep. (0-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).
---	---	---	---	-------------------------------	--	--	---	---

Interpretación Lengua C Francés

Actividades formativas

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Clase magistral	10	4
Prácticas presenciales de aula o laboratorio	60	24
Actividades dirigidas individuales	40	16

csv: 142070818596406433437386

Actividades dirigidas colectivas	20	8
Actividades autónomas	20	8

Competencias básicas y generales:

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

Capacidad de trabajo individual.

Competencias transversales:

Comunicación oral y escrita en la lengua propia.

Capacidad de análisis y síntesis.

Toma de decisiones.

Habilidades en las relaciones interpersonales.

Aprendizaje autónomo.

Creatividad.

Trabajo en equipo.

Motivación por la calidad.

Competencias específicas:

Dominio oral y escrito de lenguas extranjeras, con fines sociales y profesionales.

Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales.

Resultados de aprendizaje:

Interpretación Consecutiva C Francés

Interpretar en consecutiva del francés al español discursos o fragmentos de discurso de unos 5 minutos de duración, sobre temas específicos determinados previamente. Para lograrlo, se proponen los siguientes resultados de aprendizaje específicos:

csv: 142070815596406433437386

Escuchar, comprender, analizar y sintetizar mensajes orales.

Utilizar la memoria en la interpretación consecutiva.

Utilizar la técnica de la toma de notas para la interpretación consecutiva.

Velar por la calidad de la presentación oral y del contenido del discurso propio en el idioma al que se interpreta.

Interpretación Consecutiva y de Enlace C Francés

Realizar la interpretación consecutiva y de enlace entre el francés y el español de discursos o fragmentos de discurso de un total de 15-20 minutos de duración, sobre temas específicos determinados previamente. Para lograrlo, se proponen los siguientes resultados de aprendizaje específicos:

Escuchar, comprender, analizar y sintetizar mensajes orales.

Utilizar la memoria en la interpretación consecutiva y de enlace.

Utilizar la técnica de la toma de notas para la interpretación consecutiva y de enlace.

Utilizar las técnicas necesarias para la interpretación bilateral.

Velar por la calidad de la presentación oral y del contenido del discurso propio en el idioma al que se interpreta, teniendo en cuenta la claridad, la coherencia y el rigor en la reformulación de las ideas del discurso original.

Interpretación Simultánea C Francés

Interpretar de forma simultánea del francés al español discursos o fragmentos de discurso de 15-20 minutos de duración, sobre temas específicos determinados previamente.

Escuchar, comprender, analizar y sintetizar mensajes orales.

Utilizar la memoria en interpretación simultánea.

Utilizar al mismo tiempo las destrezas que se superponen en la interpretación simultánea para comprender, conceptualizar y enunciar el discurso.

Mejorar la capacidad de expresión oral en la presentación de discursos, teniendo en cuenta la claridad, la coherencia y el rigor en la reformulación de las ideas del discurso original.

10. LENGUA D Árabe

Los objetivos, contenidos y competencias exigidos por los perfiles profesionales vinculados al Grado en Traducción e Interpretación han determinado los 12 créditos ECTS optativos que el alumno debe cursar. La idiosincrasia de la titulación establece la conveniencia de incluir una tercera lengua extranjera, denominada, según las convenciones terminológicas, Lengua D (12 créditos distribuidos en dos asignaturas de 6 créditos). Según los datos de cursos anteriores facilitados por el área académica de Humanidades de la ULPGC, aproximadamente el 50% de los matriculados optan por una tercera lengua extranjera. El estudiante podrá reconocer hasta 12 créditos por la Lengua DI y Lengua D II Árabe cursadas en la otra titulación o por cualquier lengua cursada en el Aula de Idiomas de la ULPGC, que no coincidan con sus lenguas B y C. Cada uno de los módulos del Aula de Idiomas será reconocido por 6 créditos.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: LENGUA D ÁRABE								
Número de créditos ECTS asignados: 12								
Número de asignaturas que comprende: 2								
Carácter: Optativo								
Lenguas de impartición: Español / Árabe								
Curso	Semestre	Asignatura	Créditos ECTS	Lengua de impartición	Competencias	Breve descripción del contenido	Actividades formativas	Criterios de evaluación
4	1	Optativa Lengua D I Árabe	6	Español (60%) Árabe (40%)	-Utilizar la lengua árabe a un nivel básico, que permita comunicarse de forma oral y escrita en situaciones cotidianas y sencillas. -Comprender y	Estudio de la lengua árabe en un nivel básico en sus aspectos teóricos y prácticos.	- Clase magistral (20-40%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%).	-Prueba escrita en el aula de informática (0-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-

csv: 142070818106064334786

					producir textos sencillos. -Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.		- Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%).	30%).
4	2	Optativa Lengua D II Árabe	6	Español (50%) Árabe (50%)I	-Utilizar la lengua árabe a un nivel medio, que permita comunicarse de forma oral y escrita en situaciones de formalidad media. -Comprender y producir textos sencillos y de complejidad media. -Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas	Estudio de la lengua árabe en un nivel básico-medio en sus aspectos teóricos y prácticos.	- Clase magistral (20-40%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%).	-Prueba escrita en el aula de informática (0-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).

Lengua D Árabe

Actividades formativas

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Clase magistral	10	4
Prácticas presenciales de aula o laboratorio	50	20

csv: 142070818596406433437386

Actividades dirigidas individuales	40	16
Actividades dirigidas colectivas	40	16
Actividades autónomas	10	4

Competencias básicas y generales:

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

Capacidad de trabajo individual.

Competencias transversales:

Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

Aprendizaje autónomo.

Conocimientos de otras culturas y costumbres.

Competencias específicas:

Dominio oral y escrito de lenguas extranjeras, con fines sociales y profesionales.

Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras.

Posesión de una amplia cultura.

Resultados de aprendizaje:

Lengua DI Árabe

Leer y escribir textos básicos con soltura, prestando especial cuidado a las particularidades fonéticas y morfosintácticas de la lengua árabe.

csv: 142070818596400433437386

Comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente; además serán capaces de relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y esté dispuesto a cooperar.

Buscar información sobre los contenidos de la asignatura, haciendo uso de los recursos bibliográficos e informáticos.

Demostrar conocimientos culturales sobre el mundo arabo-islámico a nivel general.

Lengua DII Árabe

Manejar la lengua árabe de manera que puedan leer textos básicos, escribirlos y entenderlos de manera satisfactoria, prestando especial atención al dominio de los esquemas morfológicos de las palabras.

Comunicarse en árabe, en situaciones comunicativas muy básicas, prestando especial cuidado en la correcta pronunciación y buena utilización de la sintaxis.

Hacer uso de diversas fuentes para continuar por si mismos el aprendizaje de la lengua árabe.

Haber ampliado su visión del mundo mediante la adquisición de conocimientos de carácter general sobre la lengua y cultura árabes.

11. TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN Y PROFESIÓN

Esta materia proporciona las competencias asociadas a los aspectos sociales, éticos, administrativos y contables relacionados con los perfiles profesionales de la traducción y de la interpretación.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN Y PROFESIÓN

Número de créditos ECTS asignados: 6

Número de asignaturas que comprende: 1

Carácter: obligatorio

Lenguas de impartición: Español

Curso	Semestr	Asignatura	Créd . ECTS	Lengua de impartición	Competencias	Breve descripción del contenido	Actividades formativas	Criterios de evaluación
3	1	Obl. Trad. Inter. y profesión	6	Español	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los perfiles profesionales más demandados en el ámbito de la Traducción y la Interpretación. - Reflexionar sobre las circunstancias sociales que condicionan el desempeño de estas profesiones. - Conocer los procedimientos administrativos y contables básicos necesarios para el desempeño de estas profesiones. - Respetar y defender la ética profesional. 	<p>Estudio de los perfiles profesionales más demandados en el ámbito de la Traducción y la Interpretación, e introducción a los aspectos sociales, éticos, administrativos y contables relacionados con estas profesiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral (20-40%). - Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%). - Actividades dirigidas individuales (5-50%). - Actividades dirigidas colectivas (5-40%). - Actividades autónomas (60%). 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita (0-70%). -Trabajos dirigidos individuales (0-70%). -Trabajos dirigidos colectivos (0-70%). -Asistencia y participación (0-30%).

csv: 142070818596406433437386

Traducción, Interpretación y Profesión

Actividades formativas

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Clase magistral	60	24
Prácticas presenciales de aula o laboratorio	60	24
Actividades dirigidas individuales	10	4
Actividades dirigidas colectivas	10	4
Actividades autónomas	10	4

Competencias básicas y generales:

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

Capacidad de trabajo individual.

Competencias transversales:

Toma de decisiones.

Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y de los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Compromiso ético.

Motivación por la calidad.

Aprendizaje autónomo.
Iniciativa y espíritu emprendedor.

Competencias específicas:

Conocimiento de los aspectos económicos y profesionales.
Capacidad de planificar y gestionar proyectos.

Resultados de aprendizaje:

Identificar y describir los principales perfiles profesionales del ámbito de la traducción y la interpretación.
Identificar las circunstancias sociales que influyen en el desempeño de estas profesiones.
Aplicar los procedimientos administrativos y fiscales necesarios para ejercer estas profesiones.
Diseñar entornos de gestión de trabajo y estrategias de promoción adecuados a los distintos perfiles profesionales.
Aplicar la ética profesional.

12. PRÁCTICAS EXTERNAS

Los créditos destinados a la realización de prácticas en instituciones o en empresas persiguen el desarrollo en contextos profesionales reales de los conocimientos y capacidades adquiridos relacionados con los perfiles profesionales de la traducción y de la interpretación. Los créditos correspondientes a las prácticas externas (12) proporcionarán al estudiante el contacto real con el mundo profesional mediante convenios y acuerdos con entidades externas a la universidad. La planificación y tutorización de estas prácticas será responsabilidad de profesionales y docentes, quienes certificarán el logro de las competencias de los perfiles profesionales asociados a este grado. Requisitos previos: haber superado los 180 ECTS correspondientes a los tres primeros cursos, y los 12 créditos correspondientes a las asignaturas del séptimo semestre Interpretación Simultánea B Inglés e Interpretación Consecutiva C Francés.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: PRÁCTICAS EXTERNAS								
Número de créditos ECTS asignados: 12								
Número de asignaturas que comprende: 1								
Carácter: Obligatorio								
Lenguas de impartición: Español, inglés, francés								
Curso	Semestre	Asignatura	Créditos ECTS	Lengua de impartición	Competencias	Breve descripción del contenido	Actividades formativas	Criterios de evaluación
4	2	Prácticas externas	12	Español, inglés, francés	-Habilidad de aplicar los conocimientos y capacidades adquiridos en contextos profesionales variables. -Capacidad de negociar, de solucionar problemas y de tomar decisiones.	Prácticas en empresas e instituciones que permitan al alumnado un contacto con la actividad profesional.	Seguimiento tutorial continuo. Informe final.	Defensa del informe final.

csv: 142070818596406433437386

					<p>-Capacidad de identificar y de emplear los recursos lingüísticos y las soluciones comunicativas adecuados a cada situación.</p> <p>-Capacidad de detectar y de corregir lo que nos se atenga a las normas de la lengua.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Prácticas Externas

Actividades formativas

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Clase magistral	62,5	25
Prácticas presenciales de aula o laboratorio	50	20
Seguimiento tutorial continuo. Informe final.	187,5	75

Competencias básicas y generales:

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

Capacidad de trabajo individual.

Competencias transversales:

Capacidad de organización y planificación.

Resolución de problemas.

Toma de decisiones.

Habilidades en las relaciones interpersonales.

Trabajo en equipo.

Trabajo en un contexto internacional.

Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

Aprendizaje autónomo.

Adaptación a nuevas situaciones.

Iniciativa y espíritu emprendedor.

Liderazgo.

Competencias específicas:

Conocimiento de los aspectos económicos y profesionales.

Resultados de aprendizaje:

Reconocer la importancia de la organización adecuada en el ámbito profesional.

Aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación a un ámbito profesional concreto.

Responder de manera adecuada a las instrucciones y observaciones que recibe en el entorno del trabajo.

Desenvolverse adecuadamente en las relaciones interpersonales con otros miembros de un equipo de profesionales y con el público en general.

1. TRABAJO DE FIN DE GRADO

Los créditos del *Trabajo de fin de grado* se dedican a la aplicación de los conocimientos y de las competencias adquiridos en el ámbito de la profesión o de la investigación. Se realizará en el octavo semestre y contará también con un procedimiento de orientación y autorización del alumnado. Requisitos previos: haber superado los créditos de las materias básicas y obligatorias correspondientes a los siete primeros semestres.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: TRABAJO FIN DE GRADO								
Número de créditos ECTS asignados: 6								
Número de asignaturas que comprende: 1								
Carácter: Obligatorio								
Lenguas de impartición: Español, inglés, francés								
Curso	Semestre	Asignatura	Créditos ECTS	Lengua de impartición	Competencias	Breve descripción del contenido	Actividades formativas	Criterios de evaluación
4	2	Trabajo de fin de grado	6	Español, inglés, francés	Capacidad de aplicar los conocimientos y las competencias adquiridos para resolver problemas concretos en el ámbito profesional o de la investigación	Trabajo individual	Sesiones de tutorías planificadas. Trabajo	Defensa pública del trabajo

Trabajo de Fin de Grado

Actividades formativas

Actividades formativas	Horas	Presencialidad

csv: 142070818596406433437386

Sesiones de tutorías planificadas. Trabajo.	150	60
---	-----	----

Competencias básicas y generales:

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

Capacidad de trabajo individual.

Diseño y gestión de proyectos.

Competencias transversales:

Capacidad de organización y planificación.

Resolución de problemas.

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de gestión de la información.

Razonamiento crítico.

Aprendizaje autónomo.

Competencias específicas:

Capacidad de planificar y gestionar proyectos.

Destreza para la búsqueda de información y documentación.

Resultados de aprendizaje:

Redactar un trabajo académico adecuadamente, empleando la terminología y el estilo apropiados.

Emplear la metodología adecuada para cumplir con los objetivos específicos del Trabajo Fin de Grado.

csv: 142078818596406433437386

Consultar y utilizar las fuentes bibliográficas pertinentes de acuerdo con la materia tratada en el Trabajo Fin de Grado y citarlas correctamente.

Justificar el enfoque, las aportaciones y las conclusiones del Trabajo Fin de Grado.

Exponer oralmente de forma clara, con rigor y precisión, los contenidos y resultados del Trabajo Fin de Grado.

Seguir las recomendaciones y el plan de trabajo establecidos por el tutor del Trabajo Fin de Grado.

5.2.4. Distribución temporal de las materias del plan de estudios

En síntesis, la distribución por curso de las asignaturas que figuran en las tablas es la siguiente:

Primer curso

1º semestre		2º semestre	
Lengua A I Español	6C	Lengua A II Español	6C
Lengua B I Inglés	6C	Lengua B II Inglés	6C
Lengua C I Francés	6C	Lengua C II Francés	12C
Lingüística	6C	Documentación	6C
Informática	6C		

Segundo curso

1º semestre		2º semestre	
Lengua A III Español	6C	Lengua A IV Español	6C
Lengua B III Inglés	6C	Lengua B IV Inglés	12C
Lengua C III Francés	6C	Lengua C IV Francés	12C
Introd. a la Trad. B Inglés	6C		
Terminología	6C		

Tercer curso

1º semestre		2º semestre	
Trad. General B Inglés	6C	Trad. Audiov. y Accesibilidad	6C
Intro. Traducción C Francés	6C	Trad. Econ.-Jur. B Inglés	6C
Inter. Consec. B I Inglés	6C	Trad. Turíst.Comer. B Inglés	6C
Herr. de la Trad. asist. por ord.	6C	Interp. Consec. BII Inglés	6C
Trad. Inter. y Profesión	6C	Trad. General C Francés	6C

Cuarto curso

1º semestre		2º semestre	
Introd. Trad. Espec. C Francés	6C	Interp. Simul. B II Inglés	6C
Traduc. Cient.-Téc. B Inglés	6C	Trabajo de Fin de Grado	6C
Interp. Consec. C Francés	6C	Prácticas Externas	12C
Interp. Simultánea B I Inglés	6C	Optativa	
Optativa		a.Lengua DII Árabe	6C
a.Lengua D I Árabe	6C	b.Interp. Simultánea Francés	3C
b.Civil. y Cultura Inglesa	3C	c.Int. Consec y de Enlace Francés	3C
c.Civil. y Cultura Francesa	3C		

5.3. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

5.2.1. Reglamento que regula la transferencia y el reconocimiento de créditos para

los estudiantes que participan en programas de intercambio.

El Reglamento que regula la transferencia y el reconocimiento de créditos para los estudiantes que participan en programas de intercambio se encuentra publicado en la web de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y contiene la siguiente información:.

SECCIÓN I: Estudiantes de intercambio de la ULPGC

SECCIÓN II: Estudiantes de intercambio que recibe la ULPGC

ANEXO I

FUNCIONES DEL COORDINADOR DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO Y RECONOCIMIENTO ACADÉMICO DE CENTRO

ANEXO II

FUNCIONES DE LOS COORDINADORES ACADÉMICOS

5.2.2. Acuerdos de Doble Titulación

Los acuerdos de doble titulación se adecuan a los objetivos formativos del título de Grado en Traducción e Interpretación Inglés- Francés. Los dos acuerdos que aquí se anexan (el primero, vigente; el segundo, en espera de la verificación del título de Grado), persiguen la formación en competencias lingüísticas y culturales de los estudiantes tanto de su lengua materna, el español, como de sus lenguas de trabajo: el inglés y el francés.

Los acuerdos se establecen sobre la base del mutuo reconocimiento entre las instituciones francesa y española y respetan de mutuo acuerdo el reconocimiento global de créditos para los estudiantes.

5.2.2.1. Acuerdo vigente desde 2004-05: Acuerdo de doble titulación con la Université de Pau et des Pays de L'Adour

Reglamento que regula la transferencia y el reconocimiento de créditos para los estudiantes que participan en el programa de intercambio con la Universidad de Pau.

El acuerdo que se anexa está en vigor desde el curso académico 2004-05. En el momento en que el nuevo Título de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés sea verificado por las autoridades competentes y se implante (curso 2009-10), se procederá a adaptar el reconocimiento de acuerdo con el nuevo modelo español adaptado al EEES, y se seguirá el mismo procedimiento que para el acuerdo de doble titulación con la Université d'Artois, que se incluye en el siguiente epígrafe.

De modo general, en los acuerdos con universidades francesas, se reconocerá a los estudiantes de la ULPGC, el correspondiente título de Licence (180 créditos y tres cursos) así como los 60 créditos correspondientes al tercer curso de la Titulación de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés.

A los estudiantes de las universidades francesas, por su parte, se les reconocerá el título

de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés (240 créditos y cuatro cursos). Los 60 créditos correspondientes al cuarto curso español cursados por los estudiantes franceses en la ULPGC les serán reconocidos en Francia por el título de Master 1. Los acuerdos descritos se basan en el respeto y el reconocimiento mutuos y valoran el reconocimiento académico de los estudiantes en términos globales de créditos ECTS.

A continuación se anexa el Acuerdo vigente entre la U. de Pau y la ULPGC.

Acuerdo para la obtención de doble titulación entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España) y la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour (Francia)

Licenciatura en Traducción e Interpretación Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Máster 1 des Métiers des Langues Université de Pau et des Pays de l'Adour

En Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de Septiembre de 2004

Reunidos

De una parte, el Excmo. Sr D. JEAN-MICHEL UHALDEBORDE, en calidad de Presidente de l'UNIVERSITE DE PAU ET DES PAYS DE L'ADOUR, con domicilio en la Avenue de l'Université, B.P. 576 – 64012 PAU, actuando en nombre y representación de la misma, para lo cual manifiesta estar debidamente facultado.

De otra, el Excmo. Sr. D. José Regidor García, Rector Magnífico de la UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, con C.I.F. Q 3518001 G y domicilio en la calle Juan de Quesada, número 30 de esta Ciudad, en uso de la facultad atribuida por los artículos 81, 84 a) y 149 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 30/2003, de 10 de Marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Los intervinientes, que actúan en razón de sus respectivos cargos, se reconocen la capacidad legal necesaria para la formalización del presente documento y en su mérito:

EXPONEN

I. Que, en el marco de la cooperación de los acuerdos Erasmus/Sócrates se establece entre ambas instituciones el siguiente acuerdo que fija las condiciones para la expedición de una titulación doble de **Licenciatura en Traducción e Interpretación** de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España) y de **Master 1 des Métiers des Langues** de la Faculté des Lettres, Langues et Sciences Humaines de la Université de Pau et des Pays de l'Adour (Francia)

II. El presente acuerdo es fruto de la colaboración entre ambas instituciones en el seno de los intercambios Erasmus/Sócrates y pretende reforzar dicha colaboración aportando un beneficio evidente para el alumnado de ambas facultades implicadas.

III. El presente acuerdo se propone para que sea sometido a la aprobación de las autoridades universitarias de las dos universidades mencionadas, las cuales formalizan el mismo de acuerdo con las siguientes cláusulas o

ESTIPULACIONES

Primera .- Acuerdo de doble titulación

1. Los estudiantes de la Université de Pau et des Pays de l'Adour, titulares de la Licence

de Langues Etrangères Appliquées, deberán cursar en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria 60 créditos ECTS correspondientes a las asignaturas que se detallan a continuación, y si consiguen aprobar dichas asignaturas, obtendrán la Licenciatura en Traducción e Interpretación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria una vez cumplidos los requisitos especificados en el apartado II de este convenio

Los estudiantes de la Université de Pau et des Pays de l'Adour tendrán que cursar y aprobar las siguientes asignaturas:

Asignaturas troncales y obligatorias de 4º curso	Créditos ECTS
Técnicas de Interpretación Consecutiva II B/A Francés-Español	2
Técnicas de Interpretación Consecutiva II B/A Inglés-Español	2
Técnicas de Interpretación simultánea B/A Francés-Español	6
Técnicas de Interpretación simultánea B/A Inglés-Español	6
Traducción General C/A II Inglés-Español 6	6
Traducción Especializada Científico-Técnica B/A Francés-Español	4
Traducción Especializada Científico-Técnica A/B Español-Francés	4
Terminología	6
Asignaturas troncales y obligatorias de 3º curso	Créditos ECTS
Técnicas de la Interpretación Consecutiva B/A I Francés-Español	2
Técnicas de la Interpretación Consecutiva B/A I Inglés-Español	2
Lengua C III Inglés	8

Además, los estudiantes de la Université de Pau et des Pays de l'Adour tendrán que cursar y aprobar 3 asignaturas optativas de 2º ciclo, lo que supone un total de 12 créditos ECTS

Los estudiantes de la Université de Pau et des Pays de l'Adour tendrán que haber efectuado o efectuarán un periodo de prácticas de cuatro semanas en una empresa en Francia, España o cualquier otro país, y redactarán un informe que entregarán en la universidad francesa. Aprobado este informe obtendrán el Máster 1 des Métiers des Langues de la UPPA que será reconocido por la Licenciatura de Traducción e Interpretación de la ULPGC, mediante el procedimiento detallado en el apartado II de este acuerdo.

2. Los estudiantes de la ULPGC, que hayan cursado y aprobado el tercer curso de su Facultad de Traducción e Interpretación, podrán obtener, en el marco de los acuerdos Erasmus/Sócrates, el Master 1 des Métiers des Langues de la Faculté des Lettres, Langues et Sciences Humaines de la Université de Pau et des Pays de l'Adour, si consiguen aprobar las asignaturas que se detallan a continuación en dicha Universidad. Los estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria tendrán que cursar y aprobar las asignaturas siguientes por un total de 60 créditos ECTS:

Primer semestre

Unidad de Enseñanza	Contenido	Horas	Examen	Ects
U.E.1 Lengua A : Inglés	-Traducción Ing-Fr - Traducción Fr-Ing	15 15	Escrito (2h) Escrito (2h)	5
U.E.2 Lengua B : Español	- Traducción Esp-Fr - Traducción Fr-Esp	15 15	Escrito (2h) Escrito (2h)	5
U.E. 3 Interpretación hacia el francés	- Inglés - Español - Expresión francesa	13 12 5	Oral Oral	5
U.E.4 Interpretación hacia lengua extranjera	- Inglés - Español - Expresión francesa (terminologías y técnicas de expresión y comunicación)	13 12 5	Oral Oral Escrito	5
U.E. 5 Terminología/ Documentación	Terminología: - Inglesa -Española Documentación	10 15 5	Escrito	5

U.E. 6 Informática	Informática, traducción asistida por ordenador	30		5

Segundo semestre

Unidad de Enseñanza	Contenido	Horas	Examen	Ects
U.E. 7 Lengua A: Inglés	- Traducción Ing-Fr - Traducción Fr- Ing	15 15	Escrito (2h) Escrito (2h)	5
U.E. 8 Lengua B: Español	- Traducción Esp-Fr - Traducción Fr- Esp	15 15	Escrito (2h) Escrito (2h)	5
U.E. 9 Interpretación	- Interpretación Fr-Ing - Interpretación Ing-Fr - Interpretación Fr-Esp - Interpretación Esp-Fr	7 7 8 8	Oral Oral Oral Oral	5
U.E. 10 Profesionalización	Terminología - Inglesa - Española Prácticas internas: - Intervención de profesionales - Prácticas externas: Prácticas en empresa de 4 semanas como mínimo que se efectuarán entre julio y octubre	10 10 15	Dossier-Oral	15

Segunda.- Procedimiento para la obtención de la doble titulación

Una vez que los alumnos de la UPPA hayan obtenido la Licence en Langues Etrangères Appliquées de la UPPA, hayan superado las asignaturas cursadas en la Facultad de

Traducción de la ULPGC y, en su universidad de origen, hayan obtenido el informe al que hace mención la estipulación primera de este acuerdo, la ULPGC procederá al reconocimiento parcial de los tres primeros cursos realizados en la UPPA, a la calificación de las asignaturas cursadas en la ULPGC y, por último, a la concesión de la titulación de Licenciado en Traducción e Interpretación de la ULPGC.

Una vez que los alumnos de la ULPGC hayan superado los tres primeros cursos de la Licenciatura de Traducción e Interpretación y las asignaturas cursadas en la UPPA señaladas en este acuerdo, la UPPA procederá al reconocimiento de los tres primeros cursos realizados en la ULPGC, a la calificación de las asignaturas cursadas en la UPPA y, por último, a la concesión del título de Master 1 des Métiers des Langues de la UPPA.

Tercera.- Aspectos complementarios del acuerdo.

1. La movilidad de los estudiantes podrá financiarse con los créditos europeos y territoriales destinados a la acción 2 del contrato institucional Sócrates.
2. El número de estudiantes susceptibles de participar en este programa cada año se ha fijado de común acuerdo en el contrato Sócrates.
3. Según dichos convenios de intercambios, los estudiantes deberán estar matriculados en ambas universidades pero sólo pagarán los derechos de matriculación en la universidad de origen. Las condiciones de alojamiento y protección social son las vigentes en cada universidad.
4. Para proporcionar un mejor seguimiento del acuerdo y la cooperación en materia de enseñanza, se fomentará el intercambio de docentes.
5. Las asignaturas mencionadas son susceptibles de cambio en función de los futuros planes de estudios aprobados por los respectivos Ministerios de Educación.
6. En el caso de los estudiantes extranjeros en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se realizará la convalidación de estudios parciales superiores ya realizados en su universidad de origen (punto 2 del anexo I del R.D. 1497/1987 del 27 de noviembre por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (B.O.E. n.º 298 de 14 de diciembre) en la redacción dada a dicho anexo por el R.D. 1267/1994 de 10 de junio de 1994 (B.O.E. de 11 de junio de 1994).
7. Los estudiantes participantes en el programa de doble titulación que hayan cumplido todos los requisitos exigidos obtendrán la titulación de las dos universidades implicadas en el acuerdo. La obtención del título de la universidad de acogida está sujeta a los requisitos necesarios para poder obtener la titulación en la universidad de origen.
8. Los estudiantes financiarán la expedición de su título oficial en la universidad de acogida, para lo que precisarán realizar la solicitud de expedición del mismo en los servicios administrativos de dicha institución y abonar las tasas correspondientes, en su caso.
9. La universidad de acogida, si fuera necesario, financiará los gastos de convalidación de estudios parciales superiores, como es el caso en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
10. Este acuerdo tendrá una vigencia de cinco años. Este plazo podrá suspenderse mediante denuncia formal de cualquiera de las partes notificada a la otra parte con un preaviso de tres meses. En el caso de resolverse el acuerdo por cualquier causa, quedarán a salvo los derechos de los alumnos que en ese momento estén optando a la doble titulación.
11. Las partes señalan como domicilio para toda clase de requerimientos y notificaciones que deban efectuarse a mérito de este convenio, los que respectivamente

figuran en el encabezamiento del mismo, obligándose recíprocamente a notificarse fehacientemente y de inmediato cualquier cambio o traslado de los mismos.

Serán válidas las notificaciones intentadas en las direcciones del encabezamiento cuando no hayan podido practicarse en las mismas debido a un cambio de domicilio no comunicado a la otra parte.

12. Las partes intervinientes acuerdan, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles, que toda controversia, conflicto o litigio que se derive de la interpretación y cumplimiento de este compromiso se resolverá definitivamente mediante arbitraje. En este caso, las partes designarán de mutuo acuerdo el o los árbitros que solucionen sus controversias y hacen constar expresamente su compromiso de cumplir el laudo arbitral que se dicte.

Y para que así conste a los efectos oportunos, en prueba de conformidad, las partes firman el presente acuerdo en todos los folios por duplicado y a un solo efecto y tenor, en la fecha y lugar indicados en el encabezamiento.

POR LA UNIVERSITE DE PAU ET DES PAYS DE L'ADOUR

M. Jean-Michel Uhaldeborde

Président de l'Université de Pau et des Pays de l'Adour

POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Fdo.: José Regidor García

Rector

5.2.2.2. Acuerdo en espera del proceso de Verificación: Acuerdo de doble titulación con la Université d'Artois

El acuerdo que se anexa está pendiente de la verificación del título de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés por la ACECAU y la ANECA. Entrará en vigor en el momento de la implantación del nuevo título (curso 2009-10).

El siguiente acuerdo regula la transferencia y el reconocimiento de créditos para los estudiantes que participan en el programa de intercambio entre la ULPGC y la Universidad d'Artois, y se basa, asimismo, en el respeto y el reconocimiento mutuos de ambas instituciones, lo que permite el reconocimiento global de créditos ECTS como medida de valoración del trabajo del estudiante y de las competencias asociadas a ese trabajo.

Acuerdo para la obtención de doble titulación entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España) y la Université d'Artois (Francia)

Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Licence en Langues, Littératures et Civilisations Étrangères, spécialité: Espagnol (LLCE)

Licence en Langues Étrangères Appliquées, spécialité: Anglais/Espagnol (LEA Université d'Artois)

En Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de mayo de 2008

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr D. _____, como Presidente de l'UNIVERSITÉ D'ARTOIS, con domicilio en _____, actuando en su nombre y representación, para lo cual manifiesta estar debidamente facultado.

De otra, el Excmo. Sr. D. José Regidor García, Rector Magnífico de la UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, con C.I.F. Q3518001G y con domicilio en la calle Juan de Quesada, número 30 de esta ciudad, en uso de la facultad atribuida por los artículos 81, 84 a) y 149 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 30/2003 de 10 de marzo de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Ambas partes, que actúan en razón de sus respectivos cargos, reconocen la capacidad legal necesaria para la formalización del presente documento y en su mérito

EXPONEN

I. Que se establece entre ambas instituciones el siguiente acuerdo, en el marco de la cooperación de los acuerdos SÓCRATES/ERASMUS, que fija las condiciones para la expedición de una titulación doble de **Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés** de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España) y de *Licence en Langues, Littératures et Civilisations Étrangères, spécialité: Espagnol (LLCE)* o de *Licence en Langues Étrangères Appliquées, spécialité: Anglais/Espagnol (LEA)* de la *Faculté des Langues et Civilisations Étrangères* y la *Faculté des Lettres* de la Université d'Artois (Francia).

II. Que el presente acuerdo es fruto de la colaboración entre ambas instituciones en el seno de los intercambios SÓCRATES/ERASMUS y que pretende reforzar dicha colaboración mediante el beneficio evidente para el alumnado de ambas facultades implicadas.

III. Que el presente acuerdo se propone para que sea sometido a la aprobación de las autoridades universitarias de las dos universidades mencionadas, las cuales lo formalizan de acuerdo con las siguientes cláusulas o

ESTIPULACIONES

Primera.- Acuerdo de doble titulación

1. Los estudiantes de la Université d'Artois titulares de la *Licence en Langues,*

Littératures et Civilisations Étrangères, spécialité: Espagnol (LLCE) o de la *Licence en Langues Étrangères Appliquées, spécialité: Anglais/Espagnol (LEA)* deberán cursar en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria 60 créditos ECTS correspondientes al 4º curso del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés.

1.1. Los estudiantes de la Université d'Artois, una vez finalizada su estancia en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y superados los 60 créditos correspondientes al cuarto curso del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés, solicitarán en la Université d'Artois, en el marco de los acuerdos SÓCRATES/ERASMUS, el reconocimiento de los créditos superados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por el título de Master 1.

1.2. Una vez concedido por la Université d'Artois el Título de Master 1, los alumnos solicitarán en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el reconocimiento de este título por el Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, según el procedimiento detallado en el apartado II del presente Acuerdo.

2. Los estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que hayan superado los 120 créditos correspondientes al primer y segundo curso de la Titulación de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés, deberán cursar en la Université d'Artois los 60 créditos correspondientes al 3º curso de la *Licence en Langues, Littératures et Civilisations Étrangères, spécialité: Espagnol (LLCE)* o de la *Licence en Langues Étrangères Appliquées, spécialité: Anglais/Espagnol (LEA)* de la Université d'Artois.

2.1. Los estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, una vez superados los 60 créditos correspondientes al 3º curso de la Université d'Artois, solicitarán, en el marco de los acuerdos SÓCRATES/ERASMUS, el reconocimiento de los créditos superados en la Université d'Artois por los 60 créditos correspondientes al 3º curso del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

2.2. Una vez reconocidos dichos créditos por la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, los alumnos solicitarán en la Université d'Artois el Título de *Licence en Langues, Littératures et Civilisations Étrangères, spécialité: Espagnol (LLCE)* o de *Licence en Langues Étrangères Appliquées, spécialité: Anglais/Espagnol (LEA)*.

Segunda.- Procedimiento para la obtención de la doble titulación

1. Una vez que los alumnos de la Université d'Artois hayan obtenido la *Licence en Langues, Littératures et Civilisations Étrangères, spécialité: Espagnol (LLCE)* o la *Licence en Langues Étrangères Appliquées, spécialité: Anglais/Espagnol (LEA)* y hayan superado los 60 créditos cursados en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, esta Universidad procederá al reconocimiento de los tres primeros cursos realizados en la Université d'Artois, a la calificación de las asignaturas cursadas en la Universidad de Las Palmas de Gran

Canaria y, por último, a la concesión del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés.

2. Una vez que los alumnos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria hayan superado los 120 créditos correspondientes a los dos primeros cursos del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés y los 60 créditos correspondientes al 3^{er} curso de la *Licence en Langues, Littératures et Civilisations Étrangères, spécialité: Espagnol(LLCE)* o de la *Licence en Langues Étrangères Appliquées, spécialité: Anglais/Espagnol (LEA)* cursados en la Université d'Artois, la Université d'Artois procederá al reconocimiento de los dos primeros cursos realizados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a la calificación de las asignaturas cursadas en la Université d'Artois y, por último, a la concesión del título de *Licence en Langues, Littératures et Civilisations Étrangères, spécialité: Espagnol (LLCE)* o de *Licence en Langues Étrangères Appliquées, spécialité: Anglais/Espagnol (LEA)* de la Université d'Artois.

Tercera.- Aspectos complementarios del acuerdo.

1. La movilidad de los estudiantes podrá financiarse con los créditos europeos y territoriales destinados a la acción 2 del contrato institucional SÓCRATES/ERASMUS.

2. El número de estudiantes susceptibles de participar en este programa cada año se ha fijado de común acuerdo en el contrato SÓCRATES/ERASMUS.

3. Según dichos convenios de intercambio, los estudiantes deberán estar matriculados en ambas universidades, pero sólo pagarán los derechos de matriculación en la universidad de origen. Las condiciones de alojamiento y protección social son las vigentes en cada universidad.

4. Para proporcionar un mejor seguimiento del acuerdo y la cooperación en materia de enseñanza, se fomentará el intercambio de docentes.

5. Los créditos mencionados corresponden a materias susceptibles de cambio en función de las modificaciones que puedan sufrir los planes de estudios aprobados por los respectivos Ministerios de Educación.

6. En el caso de los estudiantes extranjeros en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se realizará la convalidación de estudios parciales superiores ya realizados en su universidad de origen de acuerdo con la normativa oficial al respecto.

7. Los estudiantes participantes en el Programa de Doble Titulación que hayan cumplido todos los requisitos exigidos obtendrán la titulación de las dos Universidades implicadas en el acuerdo. La obtención del título de la universidad de acogida está sujeta a los requisitos necesarios para poder obtener la titulación en la universidad de

origen.

8. Los estudiantes financiarán la expedición de su título oficial en la universidad de acogida, para lo que precisarán realizar su solicitud de expedición en los servicios administrativos de dicha institución y abonar, en su caso, las tasas correspondientes.

9. La universidad de acogida, si fuera necesario, financiará los gastos de convalidación de estudios parciales superiores, como es el caso en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

10. Este acuerdo tendrá una vigencia de cinco años. Este plazo podrá suspenderse mediante denuncia formal por cualquiera de las partes notificada a la otra parte con un preaviso de tres meses. En el caso de resolverse el acuerdo por cualquier causa, quedarán a salvo los derechos de los alumnos que en ese momento estén optando a la doble titulación.

11. Las partes señalan como domicilio para toda clase de requerimientos y notificaciones que deban efectuarse a mérito de este convenio los que respectivamente figuran en su encabezamiento, obligándose recíprocamente a notificarse fehacientemente y de inmediato cualquier cambio o traslado.

Serán válidas las notificaciones intentadas en las direcciones del encabezamiento cuando no hayan podido practicarse en ellas debido a un cambio de domicilio no comunicado a la otra parte.

12. Las partes acuerdan, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles, que toda controversia, conflicto o litigio que se derive de la interpretación y cumplimiento de este compromiso se resolverá definitivamente mediante arbitraje. En este caso, las partes designarán de mutuo acuerdo el o los árbitros que solucionen sus controversias y hacen constar expresamente su compromiso de cumplir el laudo arbitral que se dicte.

Y para que así conste a los efectos oportunos, en prueba de conformidad, las partes firman el presente acuerdo en todos los folios por duplicado y a un solo efecto y tenor, en la fecha y lugar indicados en el encabezamiento.

POR LA UNIVERSITÉ D'ARTOIS

Fdo.: M. _____

Président de l'Université d'Artois

POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Fdo.: José Regidor García

Rector

5.2.3. Otros convenios

5.2.3.1. Sócrates/ Erasmus

A continuación se indican los convenios con universidades europeas en el marco de los acuerdos Sócrates Erasmus

La Facultad de Traducción e Interpretación pone a disposición de los estudiantes la movilidad con las universidades que se establecen en la tabla que sigue. Los estudiantes podrán optar a cualquiera de estos destinos, siempre de acuerdo con el baremo que se indica a continuación. La oferta de universidades de países con lenguas distintas de la lengua B inglés o la lengua B francés del título se explica por el hecho de que todos los estudiantes tienen la posibilidad opcional de estudiar una tercera lengua extranjera mediante convenio con el Aula de Idiomas de la ULPGC. Esta tercera lengua, de acuerdo con el citado convenio, les será reconocida por 12 créditos optativos que constituyen la Lengua D I y la Lengua D II.

BAREMO DE APLICACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE LA FTI QUE PARTICIPAN EN UN PROGRAMA DE INTERCAMBIO

Los estudiantes que desean participar en un programa de intercambio se ordenan de acuerdo con la puntuación obtenida según el baremo siguiente y, de acuerdo asimismo con esa puntuación, proceden a solicitar la universidad de destino que desean en un acto público, que se celebra anualmente durante el mes de marzo, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones a la lista provisional y publicada la lista definitiva.

1. Lengua B (50%)

Si la Lengua B del alumno coincide con la "lengua" de la Universidad solicitada: 50 puntos
Si la Lengua B del alumno NO coincide con la "lengua" de la Universidad solicitada: 0 puntos

2. Número de créditos superados (20%)

Hasta 60 créditos: 0 puntos
Entre 60-87 créditos: 1 punto
Entre 88-115 créditos: 5 puntos
Entre 116-172 créditos: 10 puntos
173 créditos ó más: 20 puntos

3. Nota Media de Expediente (15%)

Matrícula de honor: 15 puntos
Sobresaliente: 12 puntos
Notable: 7 puntos
Aprobado: 3 puntos

4. Curso académico (10%)

4º curso: 10 puntos
3º curso: 8 puntos
2º curso: 5 puntos
1º curso: 2 puntos

5. Carta (motivación) (3%): 3 puntos

6. Prueba de idioma (2%): 2 puntos

Otras universidades

Universidad de Destino	País	Meses	Número de plazas
University of Joensuu Yliopisto	Finlandia	9 meses	2
Ionian University, Corfu	Grecia	6 meses	1
Università degli Studi di Bologna	Italia	9 meses	4
Università Di Messina	Italia	9 meses	2
Handelshojskolen i Kobenhavn (Copenhague Business School)	Dinamarca	6 meses	1
Université de Genève	Suiza	9 meses	2

Universidades de habla alemana

Universidad de Destino	País	Meses	Número de plazas
Universität Hildesheim	Alemania	5 meses	10
Fachhochschule Köln	Alemania	5 meses	8
Karl-Franzens-Universität Graz	Austria	5 meses	2
Johannes-Gutenberg-Universität Mainz	Alemania	6 meses	3
Universität Wien	Austria	9 meses	2
Universität Leipzig	Alemania	9 meses	1º
Universität des Saarlandes	Alemania	6 meses	5

Universidades de habla francesa

Universidad de destino	País	Meses	Número de plazas
Hogeschool voor Wetenschap & Kunst (Vlecko)	Bélgica	9 meses	2
Université de Mons-Hainaut	Bélgica	6 meses	3
Université d'Artois (Arras)	Francia	9 meses	2
Université Jean Moulin (Lyon III)	Francia	9 meses	4
Université de Pau et des Pays de L'Adour	Francia	9 meses	2
Université de Haute Alsace	Francia	9 meses	2
Université de Vincennes - Saint Denis	Francia	9 meses	4
Université François Rabelais, Tours	Francia	9 meses	4

Universidades de habla inglesa

Universidad de destino	País	Meses	Número de plazas
Dublin City University	Irlanda	9 meses	4
Queen's University of Belfast	Reino Unido	9 meses	1
Royal Holloway, University of London	Reino Unido	9 meses	1
University of Glasgow	Reino Unido	9 meses	5
University of Sheffield	Reino Unido	5 meses	2
University of Cardiff	Reino Unido	6 meses	10
University of Limerick	Irlanda	9 meses	1

5.2.3.2. Sicue/ Séneca

A continuación se indican los acuerdos bilaterales en el marco del programa Sicue Séneca. Todas las estancias son de un año académico.

Séneca	
Universidad de Granada	2 plazas
Universidad de Málaga	2 plazas
Universidad de Vigo	1 plaza
Universidad del País Vasco	2 plazas
Universidad Pablo de Olavide	2 plazas
Universidad de Valladolid (Soria)	3 plazas

5.2.4. Unidades de apoyo y sistemas de información para el envío y acogida de alumnado

La Facultad de Traducción e Interpretación dispone de los recursos que le presta la Universidad, específicamente la unidad del Gabinete de Relaciones Internacionales, para la organización del envío y acogida de alumnado.

La Facultad de Traducción e Interpretación posee una larga tradición en la gestión de intercambio, desde la fundación de la Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes en el curso académico 1988-89 en la antigua Universidad Politécnica de Canarias. La mayoría de sus actuales convenios Erasmus tienen ya una tradición de más de 15 años.

La Facultad organiza, a nivel local, las acciones propias que le corresponden dentro del organigrama general de la ULPGC, donde figura, junto con la Facultad de Ciencias Empresariales como el Centro que gestiona el mayor número de estudiantes de intercambio.

Los datos de Intercambio de los últimos años son los siguientes:

Estudiantes outgoings de la FTI por año académico						
2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08
59	64	52	67	69	72	62

Estudiantes incomings de la FTI por año académico						
2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08
81	70	76	85	65	44	74

La leve fluctuación de estudiantes de acogida que se observa en las tablas va paralela al incremento de los convenios de intercambio que se van habilitando en las Universidades españolas, lo que hace que destinos de la Península puedan resultar más atractivos, por la cercanía y la facilidad de las comunicaciones que el destino insular de la ULPGC.

Las mismas tablas dan fe del carácter pionero de los intercambios en la FTI de la ULPGC, por el volumen de los estudiantes de acogida, lo que se pone en evidencia en las cifras correspondientes a los primeros años.

A continuación se detallan las acciones de la Unidad de Apoyo y Sistemas de Información para el envío y acogida de alumnado en la ULPGC por medio del Gabinete de Relaciones Internacionales.

EL GABINETE DE RELACIONES INTERNACIONALES Y LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

En el área de movilidad del Gabinete, se gestiona el intercambio de estudiantes, profesores y PAS en los diferentes programas Erasmus, Sicue y América Latina-EE UU-Australia.

La ULPGC ha obtenido la renovación de la acreditación de la Comisión Europea con la Carta Universitaria Erasmus para el período 2007/2013, lo que le permitirá participar en el programa con más de 250 universidades socias para realizar los intercambios en el ámbito europeo.

En lo relativo a la movilidad de los estudiantes, este Gabinete ofrece la información y el marco organizativo a aquellos que se acojan, en concreto, a los programas LLP/Erasmus y Sicue/Seneca, tengan en la ULPGC su centro de origen (outgoing) o su centro de destino (incoming).

Esta información puede consultarse en la web del Gabinete de Relaciones Internacionales de la ULPGC y contiene la siguiente información.

Programa LLP/Erasmus

- a) Estudiantes con destino en la ULPGC
- b) Estudiantes con origen en la ULPGC

Programa Sicue/Séneca

- a) Estudiantes con destino en la ULPGC
- b) Estudiantes con origen en la ULPGC

Plazo de solicitud de movilidad

Requisitos

Procedimiento